EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—**PROVINCIAS.**—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—**ULTRAMAR:** Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—**EXTRANJERO:** Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América 18, id.

VIERNES 16 DE MAYO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.°, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 138

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EDICION DE MADRID

CUESTIONES DE ACTUALIDAD.

La república empieza á pesar sobre España y la fatalidad ha empezado á pesar sobre la república. Estaba previsto en la conciencia de todos los hombres de recto criterio y de sereno juicio, que lo que no habia logrado aclimatarse en Francia á pesar de todos los esfuerzos de la propaganda que tuvo su fórmula en la revolucion del pasado siglo, no podia echar raices en un pueblo como el español tan de antiguo constituido y que habia tenido siempre por símbolo de su libertad la monarquía. Habia, sin embargo, en esta tierra de vehementes impresiones, muchas personas que creian sinceramente que la república merecia un ensayo; otras habian llegado á suponer que las instituciones permanentes é irresponsables son un eterno obstáculo al desarrollo de los progresos humanos; pero las más buscaban en la república la satisfaccion de aspiraciones irrealizables, que en mal hora los hicieran concebir sus poco escrupulosos apóstoles.

La república ha venido por fin á ser un hecho, más bien artificioso que expontáneo, realizado, no por el esfuerzo de los republicanos, sino por la division, por el encono y por la falta de juicio y la sobra de apasionamiento en los partidos monárquicos. La república ha venido para convencer con el ejemplo, que tiene una elocuencia incontrastable, que la libertad, el órden y la democracia, son con ella incompatibles, y para persuadir más y más á los que ya lo estábamos de que solo la monarquía constitucional puede realizar el bello ideal que encierran aquellas palabras.

Jamás partido alguno se ha encontrado en mejores condiciones para establecer su doctrina y desarrollarla fecundamente desde las esferas del Gobierno: el monarca elegido por las Córtes Constituyentes, lejos de imponerse, por un rasgo de inconcebible abnegacion poco disculpable para los que ven en la monarquía algo más que la representacion de los intereses de una familia, se prestó fácilmente á devolver el cetro que recibiera de la Soberanía Nacional, al encontrar el primer obstáculo en el ejercicio de sus prerogativas.

Las Cámaras que habian sido elegidas para acatar y defender esta forma política, al llegar á ellas el rumor público que denunciaba los propósitos del rey, se prestaron dócilmente á aceptar la renuncia y á proclamar la nueva forma de Gobierno. El ministerio radical habia preparado perfectamente el resulsado de los sucesos; primero con una sesion del Congreso en la cual se deprimia, ó mejor dicho, se anulaba la autoridad del soberano; despues arrancando por sorpresa el decreto de la nueva organizacion del cuerpo de artillería; más tarde resistiéndose á intentar lo que S. M. deseaba, la union de todos los elementos monárquicos, para volver á la conciliacion de los partidos que realizaron el alzamiento de Setiembre. Habia llegado la hora de la conjuracion contra la monarquía, viéndose con asombro que los primeros republicanos eran los ministros que acababan de serlo al abandonar el palacio de Madrid D. Amadeo de Saboya. En estas condiciones vino al mundo de los hechos la vírgen á la cual ha consagrado el Sr. Castelar su corazon y su elocuencia.

Fácil era prever que el dia de la victoria seria tambien el de la lucha, porque un poder levantado de esta manera no podia ser fecundo más que en intestinas disensiones. Aun no se habia apagado el eco de las primeras y naturales manifestaciones del público entusiasmo; aun no se habia elegido el Poder Ejecutivo que habia de ejercer la autoridad de la nueva forma establecida, cuando surgieron las primeras esenciales diferencias que de etapa en etapa debian conducirnos rápidamente al estado de perdicion en que nos encontramos.

Las muchedumbres impacientes vieron con disgusto que la república se habia proclamado por los radicales y para los radicales; todavía este acto podia explicarse, sin disculparse ante una severa moral, sino ese partido reconociendo que su imperio habia pasado, hubiera limitado sus aspiraciones á vivir dando su apoyo desinteresado á la república: pero lo que el partido radical no hizo, vino á realizarlo la lógica de las circunstancias más fuerte que todas las voluntades y todas las ambiciones de la tierra. Rivero fué arrollado por Martos; Martos por Figueras; la Asamblea que habia proclamado la república, el partido que por celos ridículos habia encontrado aceptable un proyecto de Convencion frente á las prerogativas del monarca, era á los pocos dias objeto de las diatribas más fuertes, viéndose Martos obligado á confesar que su ingratitud con el partido conservador recibia un tremendo y ejemplar castigo en el desprecio de los vencedores. Era necesario dar el Poder Ejecutivo á los federales, y estos se hicieron dueños de él desalojando á sus protectores; era necesario suspender las sesiones de las Córtes, que eran una rémora á los proyectos del Gobierno, y las sesiones fueron suspendidas. El partido dominante se encontró, pues, libre de todo obstáculo en su camino. ¿Cómo ha correspondido á la confianza del país? ¿Cómo ha respondido á la libertad de accion en que se ha encontrado para hacer Gobierno?

Si el órden en la doctrina moderna es, como no puede ménos de ser, el respeto de todos al derecho de cada uno, no concebimos que pueda haber nada para la república antes que el órden, porque de esta manera definido es la libertad. A esta bella aspiracion de los que amamos el progreso y las conquistas modernas, responde la república española en Barcelona, Málaga, Cádiz y otras muchas ciudades importantes, atropellando los derechos de todos y cada uno; erigiendo la autoridad de las muchedumbres armadas sobre la autoridad del Gobierno; y lo más triste no es precisamente que se noten estas agitaciones que casi siempre ocurren en momentos de transicion; lo verdaderamente triste es que ese gobierno vea impasible esos excesos, y no intente nada decisivo para corregirlos. Rotos los vínculos de la autoridad y de la obediencia, puede quedar una esperanza cuando los encargados de velar por la pública tranquilidad tienen la fortaleza y la decision que son necesarias para conjurar el peligro y encauzar el desbordado torrente de las pasiones; pero nada debe esperarse de los que creen que *puede parecer* una traicion oponerse á los insensatos delirios de la demagogia.

El ánimo más varonil no puede ménos de vacilar ante la perspectiva que nos ofrece el tristísimo presente que atravesamos. Todos los intereses se hallan amenazados; las personas temerosas de verse atacadas brutalmente por las turbas; la propiedad usurpada, amenazada ó destruida; el derecho esclavo de la audacia; las creencias religiosas ultrajadas por el desenfreno de la licencia; el ejército desorganizado y despedido; las muchedumbres armadas de bayonetas para destruir; la unidad nacional en peligro; las colonias entregadas á nuestros enemigos; la guerra civil asolando nuestros feraces campos y segando la existencia de miles de combatientes; las cajas del Tesoro exhaustas; perdido el crédito; la administracion en el caos; las rentas públicas en horrible descenso; la razon de la fuerza sobre la fuerza de la razon, y el Gobierno aceptando la complicidad de esta situacion, sin que de su seno salga una voz que proteste de tan triste estado. ¡Ah! el Gobierno no ha tenido una palabra de censura para los que vienen erigiéndose en nuevo poder social, arrancando la propiedad de manos de sus dueños, ni para los que en Barcelona proclamaban y decretaban la indisciplina del ejército, ni para los que en Málaga se proclamaban desligados de la obediencia á la patria, ni para los que en todas partes desoian la voz del deber, agitaban á los pueblos, perseguian á los ciudadanos indefensos y llevaban la perturbacion á todos los intereses. Hace tres meses que la prensa de todos los colores pide incesantemente que se haga el órden, que se restablezca la disciplina, que se dé tranquilidad y seguridad á los pueblos, y el Poder Ejecutivo está sordo á los elocuentes clamores de la opinion. ¡El Gobierno! ¿Dónde está el Gobierno? Solo lo hemos visto un dia herir el derecho y la libertad; solo lo hemos visto alzarse arrojado y audaz el dia 23 de Abril último para proclamar la dictadura de la fuerza, para ponerse enfrente de todos los intereses que estaba llamado á defender y al lado de todas las violencias que debia combatir. Los sucesos de este memorable dia están llamados á ejercer una perniciosa influencia en el porvenir de nuestra desgraciada patria: ya no queda en este país más derecho que la fuerza. No es posible buscar ciudadanos que obedezcan la ley; la ley ha sido hollada, rota y pisoteada; el criterio de la violencia es el criterio del estado republicano; á la violencia, no al derecho, acudirán los vencidos, y si algun dia llegan á ser los vencedores, podrán con la elocuencia de los hechos evidenciar á los hombres del Gobierno hasta dónde alcanzan las consecuencias de su conducta.

Nuestros lectores saben ya que la Asamblea soberana, al acordar la suspension de sus sesiones, nombró una comision de su seno que pudiera en circunstancias extraordinarias convocar aquel alto cuerpo del cual habia recibido su existencia el ministerio. No hay nadie que pueda poner en duda que los sucesos ocurridos desde la proclamacion de la república, y muy principalmente desde que la Cámara suspendió sus deliberaciones, entrañaban una gravedad extraordinaria, por lo cual creyó la permanente y creyó en razon, que era ocasion de acudir al remedio que tenia en la ley que determinaba sus facultades. Antes de decidirse á convocar la Cámara, intentó oir las explicaciones del Gobierno, pero fué inútil su intento, porque este tuvo por conveniente no concurrir ante la comision que le habia convocado, dando á entender claramente con este procedimiento el escaso respeto que le merecia la que era única representante de la voluntad nacional. Poco debia esperar esta del ministerio, en vista de esta conducta; sin embargo, decidida á hacer que sus indicaciones, que bien hubieran podido ser órdenes, fueran mejor atendidas, convocó de nuevo al Gabinete, si bien ya con escasa esperanza de ser oida. La prensa federal, armonizando su conducta con la del Poder Ejecutivo, lanzaba desde sus columnas rudos ataques á la comision, negando que tuviese atribuciones para convocar la Asamblea, y afirmando que esta no se reuniria aunque llegara á ser un hecho la convocatoria. Público es que en estos momentos el federalismo se organizaba en todas partes á la resistencia; el gobernador de la provincia convocaba en su despacho á los comandantes de voluntarios para saber cuál seria su actitud el dia del conflicto; de Madrid salian emisarios encargados de excitar á las masas á la revolucion en el caso de que, como parecia seguro, la comision llevase adelante su propósito; el ministerio de la Gobernacion expedia órdenes al ejército en forma de volantes para que, á la primera señal, los soldados volvieran las armas que la patria los habia confiado contra la representacion de la soberanía nacional. En estas circunstancias graves, conmovidos todos los espíritus y agitados todos los intereses dentro y fuera de Madrid, por lo inminente de la resistencia que el federalismo preparaba á la única legalidad del país, llegó el memorable dia 23 de Abril.

Era necesario ganar el tiempo que hacia falta para dar la *batida* con éxito; y con frívolos pretextos se entretuvo á la comision hasta la hora solemne de arrojar la máscara: cuando llegó ese momento y nada tuvo que temer el Poder Ejecutivo, hizo entender por medio del telégrafo á los diputados que esperaban su regreso para deliberar que su mision habia terminado, que era necesario que se disolviesen, antes que el *pueblo* ¡sarcasmo horrible! intentara un acto de violencia que pusiese en peligro sus personas. Y el acto de violencia, que sin duda estaba en el programa de ese tremendo crímen político, se realizó penetrando violentamente en el Congreso á las dos de la madrugada del dia 24, cuando todas las resistencias aparentes se hallaban vencidas, una turba de ciudadanos armados. Dos horas largas, dos horas mortales permanecieron allí los diputados sin hallar defensa en ninguna parte, con las puntas de las bayonetas al pecho, esperando que el ministro de la Gobernacion á quien se le habia dado cuenta por telégrafo de la realidad del peligro, pusiera en juego los medios necesarios para conjurarle; pero el señor ministro de la Gobernacion, ocupado sin duda en otras atenciones de mayor gravedad, no tuvo tiempo de ocuparse de la vida de los diputados sus compañeros, ni de salvar la majestad de la ley en ellos representada: el Sr. Pí y Margall en su ascetismo político no creeria que valian gran cosa las personas cuando se trataba de salvar los principios. Parécenos ver en aquellos momentos al señor ministro de la Gobernacion frio, sereno, imperturbable, contestar *mentalmente* al telégrama de los representantes con estas sublimes palabras del poeta florentino: *Lasciate ogni speranza.*

Cuando la milicia federal ocupaba los edificios y casas particulares, el alcalde reunia en la plaza de Toros cuatro ó cinco batallones de la antigua milicia sin aparato de hostilidad y con el solo objeto de esperar las resoluciones de la comision permanente para acatarlas y obligar á los demás á su acatamiento. Los antecedentes de estos batallones eran honrosísimos; desde la revolucion de Setiembre habian venido prestando servicios de importancia á los vecinos de Madrid; siempre fieles á la voz del deber se les ha visto acudir á su puesto en momentos de peligro colocándose al lado de las instituciones. En ese dia no podian desmentir sus antecedentes, y no los desmintieron. El país los ha juzgado ya. Han sido desarmados sin pelear; vencidos sin lucha, humillados arbitrariamente por un Gobierno que se llama liberal, ellos que tantos sacrificios hicieron por la libertad y que son descendientes de aquella esforzada generacion que hizo retroceder ante los débiles muros de Madrid al victorioso ejército de D. Cárlos.

El partido conservador solo conocia los sucesos por ser de pública notoriedad, y no habia tenido la menor participacion en la reunion de los batallones de la milicia en la plaza de Toros. Tenia, sin embargo, trazada la línea de conducta que estaba dispuesto á seguir en aquellos momentos de prueba para la nacion; ningun vínculo le unia al llamado partido radical, antes por el contrario, solo motivos de disgusto, de queja, de recriminacion tenia hácia el último gabinete de D. Amadeo de Saboya, que despues de haberle perseguido y calumniado implacablemente, habia fraguado ó dejado fraguar la conspiracion que puso al monarca en el caso de renunciar la corona.

No creemos que sea necesario insistir sobre este particular, porque no puede haber quien ignore el abismo que separaba á los radicales de los conservadores. Pero estos no han hecho política apasionada y pesimista; recientes todavía los motivos que tenian para vivir separados de la mayor parte de los individuos de la permanente, ahogaron sus resentimientos, y decididos á llevar el cumplimiento de sus deberes hasta la abnegacion, pensaron sin concierto prévio y solo movidos por el impulso de su rectitud, que si el conflicto venia y la legalidad del Estado que era la comision, reclamaba su auxilio, todos deberian acudir á ponerse á sus órdenes. En esto no habia conspiracion contra la legalidad, por el contrario, la conspiracion residia en los que, habiendo recibido sus limitados poderes de la Asamblea, intentaron sobreponerse á su autoridad. El Poder Ejecutivo y sus periódicos han dicho, sin embargo, que el señor duque de la Torre y los generales que lo acompañaban en aquellos críticos momentos, habian forjado una conspiracion con radicales y alfonsinos para alzarse en armas contra la república. El duque de la Torre no tenia necesidad de conspirar porque estaba al lado de las Córtes; quédese esto para el ministerio, que, habiéndose hecho incompatible con la Asamblea, no tenia otro recurso que *morir ó matar.*

El vencedor de Alcolea no se movió en aquel dia de su casa, esperando la resolucion de la comision, y muy ajeno á que jamas pudieran achacársele proyectos que tan lejos estuvieron de su ánimo. Nadie puede concebir, no estando ofuscado por el interés ó por el odio de partido, que un hombre como el general Serrano, con su importancia en el ejército, sucumba sin lucha y esté tan mermado en su prestigio que no pueda oponer un solo batallon frente á los batallones federales, ni un solo general en frente de los Acosta, Hidalgo y Carmona. No: el duque de la Torre cuando llegue la hora de luchar, y ojalá no llegue jamas, se presentará en el combate como cumple á un general de su historia y á un político de su altura.

Pero no es lo que más asombra el empeño que muestra el Poder Ejecutivo en convencer al mundo de la tremenda conspiracion fraguada por los partidos conservadores, lo que sorprende, lo que asombra al ánimo más resuelto y la conciencia más despreocupada, es el empeño y la osadía con que califica de *facciosos* á los defensores de la legalidad y del derecho. La historia de los dictadores y de los déspotas no registra un ejemplo igual al que nos ofrecen estos nuevos tiranos de la libertad. No se han contentado con ser parricidas, ahogando bruscamente á la madre que los engendrara; no los bastaba vencer y desarmar sin haber combatido á sus enemigos, saltar por todo respeto, allanar la representacion del país; necesitaban más, mucho más: necesitaban perseguir á sus inocentes víctimas con saña inusitada; perseguirlos como criminales, y entregarlos á los tribunales de justicia; excediendo á todos los déspotas, y dejando muy atrás las tiranías de todos los poderes personales.

Napoleon III, el tipo de la crueldad y la reaccion, segun ellos; Napoleon III, apellidado por los federales españoles el *traidor* del 2 de Diciembre, luchó en su dia con energía hasta vencer, oponiendo las fuerzas de sus granaderos á los fusiles de las barricadas, halló resistencia y llegó hasta el esterminio de sus enemigos en el combate, pero una vez dueño del campo, una vez vencedor de las huestes republicanas y socialistas, una vez jefe del Estado y soberano por el derecho de la fuerza, tuvo más conciencia, más rubor que el Poder Ejecutivo y no se atrevió á deshonrar á la magistratura francesa encargándole la persecucion de un delito que él solo habia cometido. Representante de la fuerza, con la fuerza, no con la ley que habia cubierto con un velo, combatió á sus contrarios. La fuerza, única salvacion de su corona en aquellos momentos, fué erigida en ley hasta el punto que fué necesario para afianzar el cesarismo. ¿Sabeis lo que hubiera dicho un tribunal de justicia si Napoleon III hubiera tenido el mal acuerdo que habeis tenido vosotros? Pues hubiera dicho poco más ó ménos estas palabras: *Aquí el único delincuente es vuestra majestad.* Esto decimos nosotros al Poder Ejecutivo, esto dirá tambien el jurado español, no lo dudamos. Habeis tenido la fuerza, pero no el derecho; podeis hacer víctimas con vuestras bayonetas, pero no delincuentes; y los vencidos pueden deciros lo que decian al morir en el circo romano los primeros cristianos: *Llegará un dia en que los mártires juzguen á sus verdugos. Moritiure te judicabunt.*

La victoria del 23 fué la señal dada para empezar la persecucion de los nombres afectos á las ideas de órden; el dia 24 por la mañana eran allanados por grupos de voluntarios los domicilios de los Sres. Serrano, Topete, Letona, Ulloa, Romero Ortiz, Albareda y otros muchos. Los señores Figuerola y Echegaray por su carácter de representantes y de individuos de la permanente, fueron maltratados en aquella noche, y los demás que dejamos nombrados, tuvieron que buscar un asilo que los librara de grandes atropellos, acaso de la muerte. Serrano, Sagasta, Topete; estos tres nombres, hoy vilipendiados, son, sin embargo, la síntesis de la revolucion española y de la libertad. Hace poco más de cuatro años, el ilustre poeta nuestro querido amigo D. Adelardo Lopez de Ayala, abandonaba á Cádiz, á bordo del vapor *Buenaventura*, con rumbo á Canarias, en busca del señor duque de la Torre, que debia ponerse al frente del alzamiento de 1868. El Sr. Ayala, con todo su gran corazon y su inmenso talento, no podia imaginar que el año de 1873 aquel general ilustre y el marino que inició el movimiento de la escuadra, se verian perseguidos por los mismos cuyas cadenas habian roto con sus triunfantes espadas.

Entonces, cuando habia grandes peligros que correr, ¡qué pocos se encontraban que quisieran arriesgar su existencia en aras de la libertad! El dia 2 de Mayo de 1866 el general Topete añadia una página á la gloria de su patria y á su propia gloria, á bordo de la fragata *Blanca* en el famoso combate del Callao, cayendo herido en brazos de sus camaradas, despues de asombrar con sus hazañas á sus enemigos, y orgulloso por haber derramado su sangre bajo el histórico pabellon de Castilla. En ese mismo dia del de 1873, se intentaba echar sobre la limpia historia del Sr. Topete la mancha de conspirador contra la seguridad del Estado, creyendo que con este procedimiento se le obligaria á condenarse al destierro y declararse culpable de los delitos que gratuitamente se le suponian. Los que tal pensaron no conocian toda la entereza y toda la intrepidez de este corazon heróico, pues el bravo general de la armada, defraudando las esperanzas de sus injustos perseguidores, tranquilo en su conciencia, en vez de huir como estos esperaban, acaba de presentarse en las prisiones militares de San Francisco á responder ante el juez de los cargos que se le dirijan. ¿De qué se le acusa? Su delito le realza á los ojos del mundo: su crímen consiste en haber estado dispuesto á sostener los fueros de la Asamblea. Cuando el juez le interrogue en nombre de la ley, podrá responder, con la frente muy alta, estas ó semejantes palabras: *Amé la libertad de mi país y á ella consagro mi existencia. Fiel á mis compromisos, acaté siempre la soberanía de la nacion. Fuí rico y soy pobre.* Se dice que el Poder Ejecutivo prepara un decreto exonerándole del cargo de contralmirante. ¿Qué importa? Podrá arrancarle su espada, pero no su gloria.

Disuelta la comision permanente por decreto de 24 de Abril, la legalidad en que se fundaba el organismo político ha quedado destruida. Era indispensable que el primer acto de aquella, fuera una enérgica protesta contra las violencias gubernamentales; y en efecto, los individuos que componian la permanente han publicado este documento, que ya nuestros lectores conocerán por la prensa periódica. El segundo acto, como consecuencia del anterior, debia ser, y ha sido, el acuerdo de retraerse en las elecciones todos los partidos políticos, á excepcion del dominante. No ha habido lucha en esta ocasion; los comicios se acaban de cerrar en el abandono y en el silencio de las oposiciones. La Asamblea constituyente nace muerta: no puede hacerse protesta más enérgica de su legitimidad; el país no ha querido por esta vez ejercer sus derechos para no autorizar los actos de despojo de que fueron objeto sus legítimos representantes. Provincias hay, segun se nos dice, en las que ni por fórmula se ha verificado el acto de la eleccion; actas vendrán que de seguro serán tan solo la expresion del deseo oficial, no el resultado del voto popular. En estas condiciones va á reunirse la Constituyente; natural es suponer que sus acuerdos no brillarán por el prestigio y arraigo que lograrán alcanzar en la opinion. Sabemos que no por esto se detendrá el federalismo en el camino de perdicion que ha emprendido; no hay duda, lo seguirá llegando á su término empujado por la fatalidad de su destino.

Temblamos por el porvenir de nuestra patria; temblamos aun delante de este presente borrascoso y tremendo que agobia nuestro corazon; creemos que aun no ha llegado el dia de la luz para la pobre España. ¡Quiera el cielo que nos equivoquemos!

Nada bueno podemos esperar de ese tremendo combate que se viene sosteniendo entre la autoridad y la razon, entre los tiempos que pasaron y los tiempos que están por venir. Ciegos están los que creen que las sociedades modernas pueden regirse en el dia de la misma manera que se rigieron las antiguas; pero más ciegos aun los que suponen que la personalidad humana es independiente y soberana en sus actos con relacion á la sociedad. Por esto hace sesenta años que venimos desgarrándonos y desgarrando al país en estas luchas intestinas que degradan, envilecen y aniquilan nuestro grandioso carácter nacional. Mal discurren aquellos que pelean por la legitimidad en los campos de batalla, suponiendo que en esta época de espansion que alcanzamos, los pueblos pueden ser considerados como patrimonio de una familia; pero no discurren mejor los que sostienen que es posible que los estados puedan existir en la negacion de la autoridad. ¿Cuándo dejarán los unos de ser idólatras de las personas? ¿Cuándo querremos comprender todos que los pueblos no pueden existir, ni caminar las sociedades sin el amor y el respeto de las leyes? Hay un término medio, un término racional, un término práctico entre los que pelean allí por D. Cárlos, y los que aquí pelean por el engrandecimiento de su personalidad; el hombre, socialmente considerado, no puede olvidar que vive entre los hombres y necesita atemperarse en sus procedimientos á los intereses de los demás. Buena es la libertad y grande el progreso; pero la patria es una madre cariñosa que nutre nuestras almas con sus pasadas grandezas y hasta con sus errores pasados. Amémosla como se ama á la que nos dió el sér; seamos con ella indulgentes y generosos; no la deshonremos, porque nos deshonraremos; no queramos borrar su nombre de pila, su glorioso bautismo de sangre, que no por respetarla habremos de renunciar á la natural aspiracion del hombre que se sintetiza en esta elocuente palabra: ¡*Adelante*!

—José Gomez Diez.—10 de Mayo de 1873.—(*Revista de España.*)

PARTE OFICIAL.

(*Gaceta del* 15.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 14 del actual, admitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Federico Balart.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fecha 1.°, concediendo indulto á Salvador de Moya y Agustin Cárdenas.

—Otro, fecha 13, precedido de una larga exposicion, declarando suprimida desde 1.° de Junio la seccion de este ministerio denominada de Ramos especiales. El negociado primero del mismo se hará cargo, bajo inventario, de los libros, expedientes y demás papeles que pertenezcan á dicha seccion.

Las acciones del Banco de España que se hallan á disposicion de este ministerio y que están inscritas á nombre de determinadas iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones serán entregadas con los dividendos vengados á los respectivos accionistas que las hayan reclamado ó reclamen en el plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion de este decreto, prévia la justificacion de la personalidad jurídica. Los que dentro de dicho plazo no se presentasen ó no acreditaren su personalidad, serán requeridos personalmente para que produzcan sus respectivas reclamaciones; y si no lo hicieren dentro del plazo improrogable del requerimiento, se entenderá que renuncian su derecho en favor del Estado.

No se recibirá en lo sucesivo en el ministerio de Gracia y Justicia cantidad alguna que provenga del indulto cuadragesimal, bajo el concepto de administracion central de la Gracia.

Los fondos hoy existentes en la Caja de Ramos especiales por consignaciones del indulto cuadragesimal, resultas del mismo de 1852 y anteriores, espolios y vacantes, y los que de este ramo se hagan efectivos, así como otros cualesquiera ó créditos realizables, se aplicarán á la creacion y dotacion de una *Escuela de artes y oficios* que se establecerá en Madrid, destinando algunos de sus productos á dar en épocas determinadas conferencias en las cárceles y presidios del Estado.

—Circular, fecha 14, dirigida á los presidentes de las audiencias, abreviando las plazas que para la provision de médicos forenses señala la real órden de 12 de Junio de 1863, sujetándose al efecto á las reglas siguientes:

1.ª Inmediatamente que los presidentes de las audiencias tengan noticia de haber ocurrido una vacante de alguna plaza de médico forense, ó cuando más dentro de los ocho dias siguientes, harán anunciar dicha vacante simultáneamente en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias que correspondan al distrito de la audiencia respectiva.

2.ª Los aspirantes á aquellas plazas presentarán sus solicitudes con los documentos que acrediten sus condiciones en el juzgado de primera instancia en que la vacante hubiere ocurrido dentro del término de 15 dias despues de anunciada, no dándose curso á las que de otra suerte se presenten.

3.ª Trascurridos estos 15 dias, los juéces de primera instancia en los ocho dias siguientes remitirán á los presidentes de las audiencias, con informe, las solicitudes presentadas, las cuales dentro del plazo de otros ocho dias las elevarán tambien informadas á este ministerio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 12, nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al coronel graduado, teniente coronel de infantería, D. Antonio Lozano y Ascarza, y oficiales de la clase de segundos al ayudante fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra D. Cárlos Lasheras y Boldun y al comandante de infantería D. José Gomez Soto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Rectificacion.*—Habiéndose padecido algunos errores de copia en el decreto de nombramiento de los individuos de la seccion de letrados de este ministerio que aparece en la *Gaceta* de ayer, se reproduce á continuacion.

El error de copia consiste en haber puesto D. Joaquin *Arcimon* en vez de *Arimon.*

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 14, disponiendo quede abolido el juramento político exigido á los individuos que constituyen el profesorado público.

Los profesores que por negarse á prestar el juramento hubieran sido separados de sus cátedras, serán reintegrados en todos sus títulos, honores y derechos; entendiéndose, para los efectos legales, que la fecha de la reintegracion se contará desde el 11 de Febrero de 1873.

Si las cátedras de que hubieran sido desposeidos los profesores á que se refiere el artículo anterior se hallaren vacantes, y no hubieran sido mandadas proveer por oposicion ni concurso, sus propietarios serán repuestos en ellas inmediatamente despues de la publicacion de este decreto.

Si las referidas cátedras hubieran sido ya provistas ó se estuvieran verificando los ejercicios de oposicion para proveerlas, ó se hallaren pendientes los expedientes de concurso con el mismo objeto, los profesores que las poseyeron quedarán en situacion de excedentes y gozarán de todos los derechos que á los excedentes concede la ley.

—Orden, fecha 11, disponiendo cese en el despacho interino de la direccion general de Instruccion pública, el que lo es de la Agricultura, Industria y Comercio, D. José Prefumo, por haber tomado posesion de aquel cargo don Juan Uña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 8 de Mayo, alzando, por ahora, la suspension del alcalde y concejales de Benavente, sin perjuicio de que los tribunales de justicia resuelvan en uso de sus facultades, y que se les reponga inmediatamente en el ejercicio de sus cargos, dejando á salvo su derecho á la comision provincial, como autoridad legítima, para proveer sobre la constitucion del ayuntamiento y eleccion de alcalde, si procediere, por el tiempo y en el modo y forma legal.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—El gobernador superior civil de la isla de Cuba, ha dirigido el siguiente telégrama al señor ministro de Ultramar:

«*Habana* 14 de Mayo.—Las clases de marinería de la armada manifiestan su repugnancia á percibir sus haberes en papel por el descuento que sufre. Interin remite la intendencia el dia 15 la propuesta de medios para concluir de organizar el crédito de la isla, es indispensable que V. E. me autorice telegráficamente para abonar los haberes con el exceso del papel equivalente, ó hacerlo en oro para evitar complicaciones y hacer justicia.—Pieltain.»

SEÑALAMIENTOS.—La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 89 y 90 de sorteo, carpetas números 1.871 á 80, y 3.071 á 80 de señalamiento.

SUBASTAS.—El 23 del corriente tendrá lugar la venta en subasta pública, en el departamento de las Caballerizas nacionales, de seis cabezas de ganado mular, dos caballos de silla y uno semental, pertenecientes á las mismas.

—El 18 de Junio se verificará ante la direccion de Obras públicas, y en Valencia ante el gobernador civil la subasta de las obras de preparacion de los estribos de los puentes sobre los ríos Albaida y Onteniente, en la carretera de segundo órden de Játiva á Alicante, para recibir los tramos metálicos y construccion de una pila central para el tramo sobre el Onteniente, cuyo presupuesto asciende á 9.631 pesetas 23 céntimos.

—Orden de la direccion de Obras públicas, fecha 5 de Mayo, á los ingenieros jefes de provincias para que formen y remitan para el 25 del mes actual una relacion valorada de los efectos, útiles y herramientas destinadas á obras públicas que se encuentren inútiles con objeto de proceder á su enajenacion si así se estima conveniente.

(*Gaceta del* 16.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 10 de Mayo, nombrando vocal de la clase de propietarios regantes de la *Junta del Canal imperial de Aragon*, creada por decreto de esta fecha, á D. Enrique Sanchez Muñoz, baron de la Linde.

—Otra, de igual fecha, dando las gracias á D. Francisco Calvo y Sebastian por el donativo que ha hecho de una coleccion mineralógica.

—Otra, fecha 8, trasladando á la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Ciudad-Real, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, á D. Gervasio Lopez de Medrano, que desempeña la misma asignatura en el Instituto local de Osuna.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SUBASTAS.—El dia 14 de Junio se verificará simultáneamente en la direccion general de Administracion militar y en las intendencias militares de los distritos de Cataluña, Granada y Castilla la Vieja, la subasta para la adquisicion de 9.000 mantas de lana con destino á la cama del soldado.

EL GOBIERNO.

MADRID 16 DE MAYO DE 1873.

LOS CARLISTAS.

Si prever es gobernar, y la responsabilidad ó la gloria de los acontecimientos favorables ó contrarios corresponde á los gobernantes que supieron preparar los primeros y no quisieron ó no acertaron á evitar los segundos; cuando con más ó ménos culpa el peligro surge y los contratiempos se presentan, no conjuran el uno, ni remedian los otros, ya no es torpeza censurable, sino punible maldad, ó por lo ménos vituperable obcecacion.

No somos pesimistas: estamos acostumbrados á apreciar las cosas en lo que son y en lo que valen; á mirar cara á cara los peligros y afrontarlos; á abordar las dificultades y resolverlas; pero como no somos nosotros los que estamos al frente de la cosa pública, y el Poder Ejecutivo se cubre los ojos para no ver que la guerra civil reviste un carácter de gravedad que solo él desconoce, y se tapa los oidos para no oir el clamor de los pueblos de Cataluña y las provincias del Norte que le piden y tienen el derecho de pedirle garantías para sus personas, y proteccion para sus intereses, deber es nuestro arrancarle la venda con que se cubre, y señalarle esos peligros cada vez mayores, para que les ponga remedio mientras lo tenga.

Para apreciar en su justo valor la gravedad que reviste la insurreccion carlista, nos bastará recordar varios hechos y deducir sus legítimas consecuencias; comparar con este los levantamientos de 1869 y 1870 para marcar los progresos evidentes de nuestros enemigos; seguir paso á paso las alternativas y las vicisitudes de esta última guerra para convencernos de que con el sistema que se sigue y los medios con que se cuenta, lo ménos que podia suceder es que el mal se haga crónico con notable detrimento del país, si no es que las huestes carlistas, extendiendo cada dia la base de sus operaciones, reparan primero el Ebro, se corren hasta darse la mano con las partidas del Este, y avanzando siempre llegan hasta el Tajo, y despues al Manzanares, y sientan sobre el trono de la plaza de Oriente al príncipe que tanta sangre, tanto tiempo y tanto dinero costó arrojar del suelo español.

En 1869, como en 1870, la algarada carlista fué un fuego fatuo, una verdadera fiesta de pólvora, tan pronto concluida como iniciada, sin que hubiese ni combate siquiera, porque tampoco hubo resistencia por parte de los insurrectos, que se limitaron á huir apenas avistaban nuestras tropas.

El año 1872, en un dia dado, y obedeciendo á una órden que partia de una junta creada para preparar y dirigir el movimiento, se echaron al campo, armados y equipados, 20.000 carlistas, que gracias á la pericia como militar, y á ladotes diplomáticas como negociador, del duque de la Torre, ó habian sido batidos, ó vuelto á sus hogares á los 30 dias de haber salido. La insurreccion carlista estaba definitivamente terminada el 31 de Mayo del año anterior.

Veamos cómo ha nacido, crecido y desarrollándose en ménos de un año la guerra civil; cómo se ha formado esa bola de nieve que amenaza aplastarnos, que por de pronto consume nuestros tesoros y fatiga estérilmente nuestras tropas y esquilma nuestros campos.

La campaña empezó en Cataluña por una partida que apenas contaba 200 hombres, al mando de Castells, y hoy, si hubiéramos de contar las partidas por el número de sus jefes, no bajarian de 15 ó 16, que se reunen cuando les conviene, y se disemminan cuando les parece bien, llegando á formar agrupaciones hasta de 2.000 hombres. Tenemos, pues, que el número se ha decuplicado por lo ménos, quizá centuplicado.

En los primeros meses se limitaban á huir siempre que avistaban á nuestras tropas; luego ya sostuvieron combates, en que, como en el empeñado por la columna del entonces brigadier Hidalgo, nos causaron *cincuenta bajas*; extendiéndose despues como una inmensa mancha de aceite sobre el Principado catalan se apoderaron literalmente del país, impidieron la circulacion de trenes, cobraron las contribuciones, interceptaron las comunicaciones, bloquearon los pueblos é hicieron cuanto hace un conquistador en país conquistado.

Pero aun no era bastante y atacaron y tomaron á Ripoll, y cuando aun no habíamos vuelto del asombro que nos produjera semejante rasgo de audacia, supimos que habian entrado en Berga y ayer el telégrafo nos participa que se habian posesionado de Mataró, poblacion de más de 20.000 almas, situada por el ferro-carril á media hora de distancia del Principado.

¿Quereis saber cómo se baten? Pues leed un parte del general en jefe Sr. Velarde, en que dice que el cabecilla Vallés *le ha dado mucho que hacer*, sin que despues de varias horas de fuego haya conseguido otra cosa que diseminarlos.

Y si en el Este las partidas se multiplican, á pesar de la activa persecucion que se las hace, y sitian pueblos y toman plazas, en el Norte derrotan columnas de 1.200 hombres como la mandada por el coronel Navarro, y se apoderan de nuestras piezas y cogen prisioneros á los jefes y se reunen cuando es menester en columnas de 4 y 5.000 hombres.

Un detalle que no debe pasar desapercibido. Desde que estalló esta última insurreccion carlista, ni en su principio, ni despues, cuando ya contó con más gente, y estuvieron mejor armados y organizados, ni en Cataluña, ni en las provincias Vascas han atacado una sola vez á la bayoneta, contentándose con pelear más ó ménos horas á tiros. Pues bien; en la accion de Eraul han dado *cuatro cargas á la bayoneta*, lo cual demuestra que los guerrilleros se van convirtiendo en soldados.

Como apéndice á esta triste historia diremos, porque así lo ha dicho un periódico ministerial, que se prepara un levantamiento en Aragon y el Maestrazgo, que D. Cárlos ha contratado un empréstito, cuyo papel se cotiza más alto que el 3 por 100 consolidado español, y que los generales que dirigen las operaciones militares no inspiran confianza ni por su pericia, ni por su historia, ni por sus planes.

Que nuestros soldados se baten bien no es ni discutible siquiera; que tenemos en el teatro de la guerra todas las fuerzas vivas disponibles lo demuestran nuestras grandes poblaciones desguarnecidas; que la insurreccion en vez de menguar aumenta no puede ponerse en duda; que de este modo, con tal sistema y semejantes medios la guerra es interminable, está en la conciencia pública, sea por la forma en que se hace, por el terreno en que se opera, ó por la proteccion que á los insurrectos prestan los pueblos.

Si esto es así, y así es, hay que acudir á otros medios, á distintos planes y á diferentes procedimientos, á ménos de resignarnos á soportar el cáncer del carlismo hasta que corroa nuestras instituciones y disuelva nuestras libertades, esterilizando tantos sacrificios, disipando tantas ilusiones y matando tantas y tan legítimas esperanzas.

Damos de barato que han desaparecido por completo los gérmenes de indisciplina que tan potentemente brotaron al maléfico calor de la república y que no se vuelven á reproducir, y es bastante suponer; que el cansancio ó el desaliento no merman el probado valor de nuestros soldados; que la actividad en la persecucion no merma el número de enemigos contra la esperiencia y la incontrastable lógica de los hechos, siempre resultará que en las condiciones que nos encontramos y aunque no varíen desfavorablemente los términos del problema, este se hace insoluble.

Que nuestras fuerzas son insuficientes lo prueba el acuerdo de la Asamblea nacional, creando por iniciativa del Poder Ejecutivo 80 batallones de francos, de los cuales apenas se ha conseguido reclutar la vigésima parte.

¿No eran necesarios? Pues entonces no debió votarse la ley que los creaba. ¿Lo eran? En ese caso necesitamos los 77 batallones que hay de diferencia entre el número mandado formar y el escaso que á duras penas se ha conseguido constituir. ¿Resuelven la dificultad los voluntarios? No, puesto que ni siquiera sirven para la defensa de las poblaciones, como lo comprueba la entrada de los carlistas en Ripoll, en Berga y en Mataró.

No escribimos en son de censura al Gobierno, sino impelidos por el patriotismo: señalamos el mal, indicamos sus progresos, demostramos la ineficacia de los específicos hasta ahora empleados para curarle, y pedimos, porque tenemos un deber de hacerlo, á los hombres públicos, empíricos ú hombres de ciencia, que le pongan cuanto antes remedio.

Las cuestiones políticas de forma de gobierno, de organizacion de los poderes, etc., que nos amagan, por graves que sean, y lo son bastante, importan poco ante el malestar que causan, las inquietudes que inspira, el oro y la sangre que cuesta y los resultados que puede tener la guerra civil.

Medítenlo nuestros gobernantes y obren en consecuencia.

¿ES POSIBLE LA FUSION?

Varios periódicos se han ocupado de la carta que se nos remitió desde Bayona, con fecha 2 del actual, firmada por el Sr. D. J. P. de H. y dirigida á D. L. A., en las que se propone: la coalicion ó fusion de los partidos alfonsino y carlista, nombrar en representacion de D. Alfonso y D. Cárlos un gobierno que reuniera los elementos conservadores del uno y las masas populares del otro, convocar unas Córtes ó decretar un plebiscito y que este ó aquellas determinaran en definitiva y sin apelacion cuál de los dos Borbones debe ser rey de España.

La solucion propuesta, como se vé, tiene no poco de trascendental, y falta solo conocer quiénes la acarician y la apoyan. La idea, por otra parte, no es nueva, pues cuantos en la política se ocupan, saben que el pensamiento de fusion entre el alfonsismo y el carlismo es casi tan antiguo como la revolucion de Setiembre. Es más, los proyectos de fusion entre la rama borbónica vencida y la vencedora tras de una guerra de siete años, han sido objeto durante el reinado de doña Isabel, de frecuentes y activas negociaciones que nunca se vieron coronadas por el éxito.

Consignemos ahora la opinion de algunos de nuestros colegas acerca de la solucion á que se refiere la carta de Bayona, suscrita por el señor D. J. P. de H.

El Imparcial la considera descabellada y aburda; *El Diario Español* y *La Política* la califican de estéril y sin resultados; *El Tiempo* la cree irrealizable; *La Discusion* la combate; *La Esperanza* la rechaza con cruel ironía y despues de decir que «es imposible, entre otras razones, porque los alfonsistas son unos caballeros sin mancha que no pueden codearse siquiera con vándalos,» añade, que «los carlistas declinan la honra que se les quiere dispensar.» *La Esperanza* concluye con estas palabras:

«Entre los carlistas, gente perdida, comunista, etc., y los moderados que se pasan de conservadores, no hay avenencia ni puede haberla.»

Por lo visto, nuestra hermana en Cristo, atribuye desde luego un orígen moderado á la carta en cuestion; lo cual, dicho sea en paz de paso, nos parece mucho aventurar, como no tenga nuestro apreciable colega datos suficientes para probarlo. La verdad es que *El Tiempo* rechaza tambien la solucion indicada por considerarla irrealizable, y no creemos que *La Esperanza* tenga razon para negar patente de moderantismo al periódico que tan rudas batallas ha reñido en pró del alfonsismo y de la ortodoxia moderada. Nosotros, situados en la esfera neutral que respecto al asunto de que se trata, nos trazan las circunstancias, haremos observar, en resúmen, que tyrios y troyanos deshaucian la fusion carlo-alfonsina: *La Esperanza* no la quiere, *El Tiempo* la cree aburda.

La Epoca, más conciliadora, benévola y desapasionada, al parecer, que los periódicos citados, conviene en parte con no pocas ideas de la carta y reconociendo lo que las aspiraciones del firmante tienen de *patriótico*, insiste, sin embargo, en no discutir la solucion que propone «mientras no pierda el carácter individual, para revestir el de una proposicion autorizada, y consentida por los intereses múltiples á quienes afecta.»

Es decir, *La Epoca* se envuelve en su clámide, no porque le parezca absurdo ó irrealizable el pensamiento de la carta como les sucede á *El Imparcial*, á *El Diario Español*, á *La Política*, á *El Tiempo* y á otros colegas, sino porque cree sencillamente que la idea ó la proposicion no viene autorizada en toda regla y con los requisitos y fórmulas de cancillería, digámoslo así, que aquella exige. Hay más todavía: *La Epoca* da á entender que no se obró con toda la discrecion necesaria al publicar la carta en las columnas de EL GOBIERNO, con lo cual viene á decir nuestro apreciable colega, que el auxilio que la hemos prestado se parece á la sombra del manzanillo. Nosotros creemos, por el contrario, que á no ser el pensamiento *estéril, absurdo é irealizable*, hubiera hecho su camino por medio de la publicidad y la discusion, siquiera hubiese contribuido á ello EL GOBIERNO. Pero aquí es preciso repetir aquello de

«arrojar la cara importa,
que el espejo no hay por qué.»

Laméntase el colega de la calle de las Torres de nuestra repugnancia á ciertas fusiones, y con este motivo nos acusa de fomentar la division entre los partidos conservadores, como si en el suelto en que nos increpa no adoleciera él mismo de ese defecto que nos echa en cara con notoria injusticia. ¿Qué quiere *La Epoca*? ¿Que hagamos girones nuestra bandera, que abjuremos de nuestras ideas, que decretemos la muerte del partido constitucional que es nuestro partido? Pues esto no podemos, ni queremos, ni debemos hacerlo. ¿Y para qué? Para consagrarnos á la defensa de una fusion imposible como lo demuestran la experiencia y la lógica. Conságrense á ella, si así la estiman oportuno, alfonsinos y carlistas, únicos á quienes interesa resolver esa especie de cuadratura del círculo; nosotros, ménos arrrogantes, ménos pretenciosos nos resignaremos á ser meros espectadores en tan magna empresa.

Independientemente de las opiniones de *La Epoca* y demás colegas que han prejuzgado la cuestion diremos algunas palabras. A nuestro juicio la fusion es de todo punto irrealizable, despertando como despierta en seguida su solo planteamiento, una grave cuestion de derecho entre alfonsinos y carlistas.

Pero aun suponiendo que esta pudiera quedar zanjada en la esfera teórica y merced á cierta teología política, ¿quedaria asímismo resuelta en el terreno de los principios? ¿Se resignarian nunca á ser unos mismos, á calificarse de igual manera los que sostuvieron una larga lucha por mantener respectivamente distintas denominaciones que implicaban é implican hoy mismo opiniones distintas y contrarias? Jamás hemos creido que los que formaron en campos opuestos durante la encarnizada guerra de los siete años, derramaran su sangre única y exclusivamente en provecho y en aras de una persona: lo que creemos es que Doña Isabel y D. Cárlos representaban principios opuestos, ó sea el principio liberal la primera y el absolutismo el segundo, cuestion idéntica en el fondo á la surgida en Francia entre orleanistas y legitimistas. La vieja política, la idea caduca, el mundo antiguo que se desploma á impulsos de la opinion moderna, por esa ley de la historia que la vemos reproducida en las sociedades que se regeneran, buscó un símbolo para oponerlo al torrente de la nueva idea y este símbolo fué D. Cárlos. Los enemigos del absolutismo, los que se inspiraron en las resoluciones audaces de los legisladores de Cádiz, aquellos cuyo ardiente espíritu agitaba el principio liberal buscaron otro símbolo y sostuvieron con victorioso entusiasmo el trono de Doña Isabel, más tarde derribado por causas de todos conocidas. Los términos del problema no han variado, pues, con relacion á los antiguos partidos, inmóviles en sus tendencias.

Ahora bien, ¿seria posible la fusion de carlistas y alfonsinos? ¿Se resignarian los primeros á ser liberales borbónicos con D. Alfonso, y los últimos á ser absolutistas bajo el imperio de D. Cárlos? No: luego la fusion es absurda y hasta independiente de la voluntad de los mismos príncipes.

Mas fácil de resolver parecia la cuestion en Francia, y sin embargo, ya se ha visto la imposibilidad de una solucion definitiva y satisfactoria. Sin sucesion el conde de Chambord, sin que opusiera personalmente graves dificultades, ó mejor dicho, facilitando la idea de fusion con la rama orleanista, el color de la bandera, es decir, la cuestion de principios interpuesta por los respectivos partidos, se ha sobrepuesto á la voluntad del sucesor de Cárlos X y de los herederos de Luis Felipe. Nos juzgamos, pues, dispensados de insistir acerca de este punto, debiendo solo consignar que en España la fusion entre los partidos alfonsino y carlista, es mucho más difícil que la de los partidos orleanista y legitimista en Francia.

Discutida á grandes rasgos la solucion propuesta en la carta á que aludimos, y demostrado lo impracticable de su realizacion, nada tendrá de particular que se nos censure, que se nos tilde de pesimistas y hasta que se deduzca de ahí la completa disolucion del país. Lo hemos dicho, y lo repetimos: nosotros creemos sinceramente que fuera del alfonsino, fuera del carlismo, fuera de la soñada fusion de ambos partidos hay todavía salvacion noble, segura y patriótica. Se nos preguntará tal vez: ¿Cuál es su fórmula? ¿Qué fuerzas la apoyan? ¿Salvará á la sociedad española su propio instinto, la ley de la necesidad impuesta por un soldado de fortuna, ó el natural movimiento, no de una reaccion absurda, pero sí de una reaccion prudente, lógica, necesaria?...

No queremos dar por hoy mayores proporciones al presente artículo, aplazando para otro dia el consignar, segun nuestro leal saber y entender, la solucion única que en estos instantes supremos imponen las circunstancias á nuestra querida cuanto infortunada patria.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* de ayer dice en su seccion oficial que el coronel Bravo dispersó el sábado completamente a faccion Tristany, y ha reconocido todo el terreno de Ardebol y Pinos. El gobernador militar de Barcelona ha recorrido el mismo dia desde el amanecer hasta la noche los montes de Orpi en busca de la faccion Narratat, habiéndose dispersado al hallarla; quedando no obstante muerto en el campo el titulado comandante militar de aquel canton Faustino (hijo de Capellades), habiéndose recogido varias armas buenas, un sello con la cifra E. M. G., correspondencia interceptada, así como una órden de D. Alfonso firmada por Sabater, jefe de E. M. imponiendo penas para evitar desercion, y otras correspondencias de interés.

La faccion Quico, que constaba de unos 800 hombres, se ha dispersado de resultas de un encuentro con una columna hácia Torrellas, segun lo confirma el comandante militar de Villafranca, habiendo pasado por el pueblo de San Martin varios grupos á pié y á caballo en número de 10, 15 y 20 hombres en todas direcciones. A consecuencia de creerse próxima de Gracia una partida, se han tomado las medidas necesarias.

Sobre la entrada de los carlistas en Mataró, poblacion de más de 20.000 almas, la *Gaceta* de ayer se limita á decir que, á las nueve de la noche del dia 13 pernoctó en dicha ciudad una partida carlista, en número de 300 hombres, al mando del cabecilla Savalls, despues de haber sostenido un vivísimo fuego por espacio de una hora con los voluntarios de la misma. Los carlistas han tenido un prisionero y tres heridos, y los voluntarios dos muertos y tres heridos. Se han llevado de los fondos de la aduana sobre 20.000 rs., y en rehenes al juez de primera instancia, secretario del juzgado municipal, al del ayuntamiento y varios propietarios, hasta que se les entregue la ciudad. Han exigido 40.000 duros.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes:

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—Esta mañana ha sido sorprendida en la Venta de Azpiroz por los migueletes de Guipúzcoa la partida aduanera de la faccion Lizárraga, derrotándola, haciéndola bastantes muertos, heridos y prisioneros, y cogiéndola una carga de armas.

Cataluña.—Una columna rompió esta mañana el fuego sodre el pueblo de Monseny, donde se hallaba Savalls y habia pernoctado con 600 hombres, consiguiendo desalojarlo de allí.

Van presentados á indulto en el distrito hasta hoy 1.061 carlistas; de ellos 603 con armas.

Galicia.—Sabariegos con dos de su partida entró en Portugal por Castro Laboreiro, hasta donde fué perseguido por la columna Uvina, de carabineros. Se confirma haber varios heridos de la batida dada por la columna Celorio en sierra San Mamed, siéndolo de mucha gravedad Alvarez Ripoll, segundo de la faccion Sabariegos.

Varios individuos de las partidas disueltas de Galicia piden indulto.»

El mismo periódico oficial consigna las siguientes noticias, algunas de ellas ampliacion de las anteriores.

Segun telégrama del gobernador de Orenses el cabecilla Sabariegos, acosado por una columna de carabineros, ha consegido despues de una precipitada fuga traspasar la frontera de Portugal. Ha sufrido algunas pérdidas la faccion, contándose entre los heridos el titulado jefe de estado mayor Ripoll. Han entrado en dicha capital conducidos por fuerza de carabineros tres de los prisioneros hechos en Carraxo. El cura de dicho punto ha sido tambien prisionero, habiendo quedado enfermo en Verin.

Segun telégrama del gobernador de Barcelona, resulta no ser exacto el rumor acogido por algunos periódicos de haberse sublevado la columna Gironza; habiendo conseguido, por el contrario, el dia 14 una victoria en San Estéban de Palau Tordera sobre la faccion Savalls, habiéndola causado ocho muertos, dos heridos y 23 prisioneros.

A consecuencia de la aparicion de alguna fuerza carlista por la parte de Horta (Barcelona), ha habido una pequeña alarma en la noche del 13, temiéndose alguna demostracion contra Gracia.»

Las noticias particulares que tenemos, dicen que en Palencia es inminente un levantamiento carlista, por lo cual el capitan general de Castilla la Vieja está acumulando en dicho punto el mayor número de tropas posible.

El capitan de voluntarios de Viana (Pamplona), en combinacion con alguna fuerza del ejército procedente de Logroño, tuvo anteayer un encuentro con la faccion Llorente cerca de Bernedo, causando á esta cuatro muertos y nueve prisioneros, uno de ellos herido, cogiéndoles cinco caballos, algunas armas, municiones y efectos, sin baja alguna por parte de la tropa.

La faccion Hierro y Grajal, compuesta de 40 hombres, se presentó ayer á las siete de la mañana en la estacion de Alar, habiendo quemado la correspondencia oficial y los periódicos liberales.

De Barcelona nos escriben diciéndonos que habia llegado el brigadier Martinez Campos, quien habia tomado las disposiciones necesarias para que circulen los trenes sin interrupcion en la línea de Gerona.

Una carta de Calaf da cuenta de un acto de barbárie que habia aterrorizado aquel país. El cabecilla Miret habia fusilado á dos infelices muchachos que llevaban partes para las columnas, y habia amenazado volver á aquel pueblo para fusilar al ayuntamiento. Esto habia producido la emigracion de muchas familias.

De Tarragona dicen que Cucala y Cercós con unos 600 hombres, recorrian el Priorato y habian entrado en la Morera apoderándose de treinta fusiles de los voluntarios y llevándose al alcalde, al juez municipal y á uno de los primeros contribuyentes, exigiendo mil duros por su rescate. En virtud del pacto acordado entre varios pueblos del Priorato de ayudarse mútuamente, acudian al expresado pueblo voluntarios de Porrera, Cornudella y Poboleda; pero tuvieron que retirarse por la superioridad del enemigo.

La Imprenta, de Barcelona, publica la siguiente *Ultima hora*:

«Segun parte oficial recibido anoche á las once, los carlistas habian empezado á atacar á las ocho la ciudad de Mataró, por el cuartel que da á las afueras. Los voluntarios se habian defendido heróicamente, teniendo que retirarse los carlistas con algunas bajas. Por parte de los voluntarios hubo un muerto.

A las once y media de la noche los carlistas estaban cerca de Premiá. Se cree que es la partida de Savalls, con unos 800 hombres, que el dia anterior se hallaba en Llinás.

El general Patiño, así que recibió la noticia, dispuso que salieran algunas fuerzas.

A la una de la madrugada hemos sabido que los carlistas eran unos 600 infantes y 50 caballos, mandados por Savalls y Vila de Prat; que penetraron en Mataró apoderándose de los fondos de la administracion de rentas y llevándose presos á un número de vecinos que no se puede precisar. A la misma hora se recibió un parte del alcalde de Premiá, anunciando que los carlistas amenazaban aquella poblacion.»

Como verán nuestros lectores, estas noticias difieren algo de las oficiales que publica la *Gaceta*, de que damos cuenta anteriormente.

El bando, ó mejor dicho, la órden del dia del general Velarde, que está en Igualada, dice lo siguiente:

«*Orden general del dia* 13 *de Mayo de* 1873.

Debiendo cumplir en este mes los mejores soldados del ejército, y deseando por mi parte contribuir en cuanto pueda al pronto esterminio de los carlistas, invito á todos los que cumplan á formar un batallon franco con el haber de ocho reales diarios y pagándoles además todas las prendas mayores, de cuyo batallon me ofrezco yo á ser jefe inmediato.

Las clases que cumplan y sean aptas para ellos desempeñarán empleos superiores.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos. —El coronel jefe de E. M., Rafael Assin.»

La noticia de cumplir los mejores soldados, que da el general Velarde, habrá causado gran satisfaccion á los carlistas.

De San Sebastian nos escriben tambien que la faccion Ollo pernoctó ayer en el monte de Arichulegui y que cogieron diez reses de ganado vacuno pertenecientes á un casero de Oyárzun. Parece que escasea entre ellos el pan, y se nos figura que si en San Sebastian y pueblos inmediatos de bastante vecindario se vigilase la salida de este artículo cuando la faccion está en Arichulegui, la escasez seria mayor.

Llega á nuestra noticia uno de esos sangrientos crímenes con que se hacen aborrecibles de todas las personas honradas los que enmascaran sus fines políticos con el manto de una religion á la que ofenden con sus bárbaros atropellos. El pasado domingo, uno de esos pequeños grupos de carlistas que, despues de la disolucion de las partidas, vagan por el Maestrazgo, no atreviéndose á presentarse á indulto, quizás por sus delitos, penetró en Castellfort. Estaba formado por ocho individuos, mandados por Sisco, y procedian de Ares. De Castellfort se llevaron á un antiguo compañero que cuatro dias antes se habia acogido á indulto, y cerca del mojon que hay antes de llegar á San Pedro, lo fusilaron despiadadamente.

El horrible asesinato tuvo lugar por la tarde, y á las seis fué recogido el cadáver y llevado á la poblacion, que quedó horrorizada, pues con ser dia festivo la mayoría de las gentes estaba en las eras y vió el triste cortejo.

Decididamente, exclama en un rapto de entusiasmo un periódico federal, el soldado español ha dejado de ser un instrumento para elevarse al rango del hombre libre y del ciudadano independiente.

«Sugiérenos la anterior reflexion, añade el susodicho diario, el hecho, no escaso de importancia, de que la brigada Villacampa, conducida á Vinaroz, por donde se presentaba candidato nuestro director, sabe Dios con qué objeto, ha votado libre y espontáneamente á Roque Bárcia, lo mismo la tropa de línea que la Guardia civil.»

De modo que si la brigada del Sr. Villacampa, en vez de votar al Sr. Bárcia hubiese votado á cualquier conservador, alfonsino ó republicano unitario, el soldado español continuaria siendo esclavo y no habria alcanzado la categoría de ciudadano independiente.

¡No puede darse mayor imparcialidad, ni más justicia en las apreciaciones!

Se han adherido á la protesta contra el golpe de Estado de 24 de Abril último, los siguientes señores representantes:

D. Martin de Zabala.—Julian de Villarazo.—Ildefonso María Conde.—Felipe Huidrobo.—Antonio Cortijo y Valdés.—José Búrgos.—Valentin Morán.—José María Royo y Murciano.—Gabriel Reus y Lladó.—Aureliano García de Guadiana.

A los 190 anteriores hay, pues, que añadir, los nombres de los diez representantes que hoy publicamos, y que hacen un total de 200.

Las últimas elecciones, en vez de llamarse de sufragio, deben titularse de *naufragio* universal.

De 1.500 electores que existen en el pueblo de Alagon (Zaragoza) solo han votado 15.

Hay cuatro candidatos que han salido con ménos de 100 votos; dos con ménos de 200; tres con ménos de 300; tres con ménos de 400; siete con ménos de 500, y 24 con ménos de 1.000.

¡Uno de los diputados elegido ha tenido solo nueve votos!

La catedral de Sevilla está á punto de cerrarse por falta absoluta de recursos para su sostenimiento.

El Gobierno, las diputaciones y los municipios, tienen en completo abandono la enseñanza pública y el culto católico; pero en cambio se invierten millones en la compra de armamento y carabinas para los voluntarios de la república.

El cabildo metropolitano de Sevilla ha publicado una circular implorando la caridad de los fieles, porque la modesta partida que tiene asignada la catedral para su culto, ha sido eliminada de los presupuestos del Estado.

Hé aquí los términos en que el cabildo anuncia, que la basílica sevillana, si no se obtienen las limosnas que se imploran, cerrará sus grandiosas puertas:

«El cabildo metropolitano no hace inculpaciones; consigna hechos, y limítase á manifestar, con harto dolor suyo que, si con mil trabajos y hasta contrayendo empeños, ha venido hasta ahora sosteniendo el antes tan espléndido y ahora tan menguado culto de su santa iglesia, no le es ya posible continuar haciéndolo; y que de no arbitrarse para ello algun remedio, el augusto y majestuoso templo, á donde los religiosos sevillanos han acudido siempre á invocar, y no en vano, la proteccion de Dios; la gigantesca basílica por tantos y tan gloriosos recuerdos veneranda; la que es la gloria de las artes y el más bello ornamento de esta ilustre metrópoli, verá enmudecer sus órganos, suspender su salmódia, cesar el augusto sacrificio, apagarse la lámpara de su tabernáculo; y, cual si fuese un lugar de execracion, cerrarse al fin sus grandiosas y sagradas puertas.»

El dia 12 se amotinaron las operarias de la fábrica de tabacos de Alicante á consecuencia, segun de público se dice, de palabras injuriosas é inconvenientes vertidas por el inspector cuando aquellas unánimemente le reconvenian por el mal estado del tabaco que se les habia entregado para las labores del dia.

El motin milagrosamente se deshizo sin otros resultados que los que lleva consigo la mucha confusion y algazara entre el sexo fenemino.

La presencia del juez de primera instancia, contribuyó no poco al restablecimiento del órden dentro de aquel recinto.

Estas son las consecuencias de tener al frente de establecimientos de tanta importancia, personas imperitas en el ramo y que no tienen tampoco la influencia y autoridad necesaria para hacerse respetar de un conjunto de elementos bastantes diversos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Cuéntase que uno de los mayores trozos en que quedó rota la lápida de la Constitucion hace pocas noches en Valencia, ha sido adquirido por un inglés, que encerrado en una caja de ébano lo ha enviado á su patria. No extrañaremos sea esto verdad, tanto por la aficion que tienen los ingleses á recoger objetos curiosos y de algun interés histórico, cuanto porque la Inglaterra mostróse muy decidida en favor de la Constitucion liberal que recordaba aquella lápida, y trabajó cuanto le fué posible para su planteamiento en España, de modo que el trozo de la destruida lápida encierra una leccion histórica que apreciarán los ingleses.

Lo ocurrido en Lisboa al desembarcar la tripulacion de una goleta española, fué lo siguiente:

«La tripulacion del buque desembarcó en el muelle á los gritos de viva la república, excitando á los marinos portugueses á que les secundasen, hasta el extremo de amenazarles si no lo hacian; pero no dispuestos aquellos á satisfacer el deseo de los tripulantes de la goleta, viéronse en la necesidad de defenderse de su entusiasmo, obligándoles á regresar á bordo de una manera tan *cariñosa*, que seguramente no pretenderán de nuevo provocar un conflicto en una nacion amiga, cuyas instituciones y cuya independencia tenemos todos el deber de respetar.»

En la seccion correspondiente damos cabida á un comunicado que se ha servido dirigirnos nuestro querido amigo el coronel de Artillería de Marina D. Gaspar Salcedo, insertando el que con la misma fecha envia al director de nuestro colega *El Correo Militar*.

El órden federal impera por todas partes. Hace dos dias hubo un pequeño alboroto en una seccion del primer distrito de Barcelona, y salió herido el alcalde, Sr. Buxó, aunque levemente. El juez entiende ya en el asunto.

Tambien hubo algunos tiros entre vecinos de Siero y Noreña por cuestiones electorales, pero sin consecuencias.

En Villajos, Ciudad-Real, ha habido algun pequeño alboroto, que terminó pronto: se instruye sumaria.

El juez de Iznajar fué asesinado anteanoche al regresar del campo. Uno de los asesinos ha sido cogido y declarado que eran siete más. Las autoridades temian un gran conflicto en el referido pueblo, atendida la actitud hostil del vecindario.

Por último, parece que en el cuartel que ocupa la fuerza de artillería en Zaragoza se habia promovido un gran alboroto á consecuencia de haberse opuesto un oficial á que saliesen á paseo los soldados, como estos exigian.

Un colega refiere este motin en los siguientes términos:

«Anteanoche, dice, hubo un ligero motin en el cuartel de artillería. Empeñáronse los soldados en salir del cuartel despues del toque de silencio, á lo cual se opuso rotundamente el oficial de guardia.

Viendo que no podian lograr su objeto, reuniéronse en el patio, y apuntando con el cañon que en él existe á la puerta, intimaron á la guardia para que franquease el paso, ó ellos se lo abririan con la metralla.

A esta razon suprema, el oficial cedió, y la soldadesca abandonó el cuartel, siendo saludada por una turba de mujeres y muchachos que esperaban en la puerta.»

Se continuará.

Niega un diario que se haya pensado en el relevo del general Velarde. Que no esté acordado es verosímil; pero que se ha tratado del asunto es innegable, segun dice *La Gaceta Popular*.

Nuestros lectores verán con gusto el notable artículo de nuestro amigo el Sr. Gomez Diez, publicado en la *Revista de España*, artículo en que se tratan con discrecion y con brillantez las cuestiones más importantes de actualidad.

Anteayer á las seis de la tarde falleció en el Ferrol el capitan de navío de la armada, comandante de la fragata *Cármen*, D. Deogracias Sagastizabal, persona muy querida y estimada en la marina por sus servicios y por las relevantes prendas de carácter.

Nosotros participamos del sentimiento que esta pérdida ha producido en el cuerpo de la armada y en la familia y amigos del Sr. Sagastizabal.

Otra pérdida ha experimentado la marina con el fallecimiento en Cádiz del capitan de navío D. Manuel de la Puente.

Fué tambien un jefe muy estimado en el cuerpo y muy querido de sus compañeros y amigos. Nosotros al enviar á la familia del Sr. Puente la expresion de nuestra pena, interpretamos los sentimientos de la marina.

SEGUNDA EDICION

TELÉGRAMAS.

NUEVA-YORK 14.

Un telégrama de la Habana dice que el importante jefe de los rebeldes cubanos, Ignacio Agramonte, ha sido muerto.

LÓNDRES 14.

Ha salido de esta capital con direccion á Madrid Mr. Brodlaug, portador del mensaje redactado en el *meeting* de Birmingham, felicitando al Gobierno español por el establecimiento de la república.

PARIS 14.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 54-55.
El 5 por 100 id., á 87,40.
El exterior español, á 21-00.
Consolidados ingleses, á 93 3[8.
En el Bolsin se han hecho:
El exterior español viejo, á 20 5[16.
El interior id., á 16 3[16.

LÓNDRES 14.

Ha quedado interrumpida la comunicacion telegráfica con la China y la Australia, por haberse roto el cable entre Penang y Madras.

PARIS 15.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 54,50.
5 por 100 id., á 87,40.
Exterior español, á 20,1[2.
Consolidados ingleses á 93 3[8.
Bolsin.—Exterior español viejo, á 20 7[16.
Interior español, á 16 1[8.
El interior id., á 16 3[16.

SANTANDER 15.

El vapor-correo *España* ha salido á los tres de la tarde con rumbo á la Habana, conduciendo 23 pasajeros de cámara, 23 de tercera, 21 oficiales del ejército y empleados y 221 soldados.

PARIS 14.

La derecha de la Asamblea y el centro derecho han resuelto combatir enérgicamente el gobierno tan pronto como se abra la Asamblea.

Al efecto le interpelará acerca del resultado de las últimas elecciones, preguntándole si en vista de ellas cree posible el establecimiento de una república conservadora, y si tiene medios para impedir el triunfo de los republicanos radicales.

ROMA 14.

El rey Víctor Manuel recibió ayer en audiencia solemne á la embajada japonesa.

PARIS 15.

El periódico el *Francais* dice que el Sr. Goulard ha manifestado al Sr. Thiers que está firmemente resuelto á salir del ministerio si continúa en él el Sr. Julio Simon.

Ha pasado por París con direccion á España M. Drallang, portador del mensaje al Gobierno español de los republicanos ingleses.—*Fabra*.

Se vienen cometiendo bastantes inexactitudes, algunas de buena fé y otras intencionales, con motivo de la causa seguida contra el señor Topete, que conviene rectificar.

No es cierto, en primer lugar, que el Sr. Topete acudiera á la plaza de Toros por los ruegos del duque de la Torre, ni lo es del mismo modo que haya recibido el primero del segundo carta alguna en que se haga referencia á tal pormenor. Podemos asegurarlo, pues para ello estamos expresamente autorizados.

Por qué y cómo el Sr. Topete fué á la plaza de Toros consignado está en su declaracion, y su declaracion es la verdad de los hechos.

Tampoco es exacto que el Sr. Montero Rios se haya asociado para la defensa de Sr. Topete á los Sres. Groizart y Herrera, sino que estos señores, aprovechando la estancia en las prisiones de tan respetable letrado, le han consultado como han hecho lo propio, con los señores Fernandez de la Hoz, Ulloa, Gamazo Gallostra y otras personas distinguidas que acuden á visitar al Sr. Topete.

Es falso, por último, de toda falsedad, que el Sr. D. Emilio Brabo, presidente de sala de la audiencia de Madrid, haya visitado al Sr. Topete el dia en que se dió á este la copia del auto de prision, permaneciendo en San Francisco hasta la hora de cerrar. Quien quiera que haya ido con el cuento á *La Igualdad* ha mentido. Ni ese dia ni otro alguno el Sr. Brabo ha comparecido en las prisiones.

Más diriamos con motivo de estas rectificaciones, y tambien con motivo de otros particulares, tristes los unos, elocuentes los otros que va ofreciendo la causa del Sr. Topete; pero el respeto al procesado, la consideracion debida á los tribunales y la conveniencia de dejar libre y desembarazada la defensa, nos imponen por ahora la mayor reserva.

Segun telégrama de Canarias, fecha del 9, recibido el miércoles en Madrid, se da como seguro el triunfo para diputados de los señores Estévanez, Dominguez, marqués de la Florida y Jurado. En el distrito de Guía, la lucha será empeñada entre D. Fernando Leon y Castillo, y D. Leandro Fajardo. En Palma se presenta don Santiago Verdugo, federal, y se ignora si tendrá oposicion.

No se extrañará que el Sr. Leon y Castillo, nuestro amigo, aparezca luchando, cuando aquí la opinion unánime del antiguo partido constitucional se ha decidido por el retraimiento. Las comunicaciones con Canarias como nuestros lectores saben, son muy poco frecuentes. Cada quince dias sale un correo y el telégrafo no existe para estas islas.

A la fecha de las últimas cartas escritas á Canarias, no se habian aquí producido los acontecimientos que despues han determinado una conducta de abstencion en los partidos conservadores; de modo que era imposible hacer para este distrito lo que se ha hecho para los demás que estaban dentro de la Península.

En último término, el Sr. Leon y Castillo, que puede estar satisfecho por esta nueva muestra de aprecio que le dan sus paisanos y electores, seguirá la conducta que su partido estime más conveniente.

Un problema carlo-cabrerista, á propósito de la carta inserta en algunos periódicos ingleses.

Segun hemos oido hace tiempo, parece que el general Cabrera, recelando del carácter y tendencia de D. Cárlos, le ha dirigido muchas veces esta pregunta:

—Suponiendo que triunfara V. A. ó V. M. (no tenemos completa seguridad respecto al tratamiento), ¿se dignara decirme que derechos disfrutaria yo como *ciudadano*?

Cuenta la crónica que D. Cárlos, sea por sordera voluntaria, sea porque no entendiera realmente la pregunta, nunca contestó una palabra con la lengua, limitándose á contestar con los hombros, es decir, encogiéndolos.

El héroe de Monreal, el del círculo de hierro, el general Nouvilas, en fin, no se sabe aun que haya sido elegido por distrito alguno.—«Ingrata patria,—exclamará como Scipion el general Nouvilas,—no poseerás mis huesos.» Y, ¡quién sabe cuales podrán ser los resultados de la estrategia trascendental del general en jefe del ejército del Norte, ó mejor dicho, de todo el ejército español!

Nos dicen de París que personas muy allegadas al conde de Chambord, á indicacion de este, se hallan actualmente en Lóndres con la mision de convencer al general Cabrera á que abandone el retraimiento absoluto en que vive y se ponga al frente del carlismo. En la misma carta se nos dice con gran certidumbre, y esta es tambien nuestra opinion, que el general citado por nada ni por nadie desenvainará su espada para defender á D. Cárlos, de cuya causa le separan, no solo graves consideraciones políticas, sino ademas cuestiones no ménos graves de dignidad personal.

El general carlista Lirio, que no há mucho se hallaba en Madrid, ha sido llamado recientemente por D. Cárlos. A consecuencia de la entrevista entre el general y S. M. pirenáica, lejos de estrecharse entre ambos la distancias, como parecia natural, se han ensanchado y no poco.

El Sr. Lirio se ha retirado á Burdeos, segun nos escriben de dicha capital, quejándose amargamente de las veleidades de su augusto amo, cuyo favor acaba de retirarle. Parece que la desgracia, si tal puede llamarse, hasta ha alcanzado al hijo del general aludido.

Vaya, D. Cárlos tiene unos impulsos, que ni Pipino.

Segun dice un periódico extranjero, la protesta redactada por los obispos católicos reunidos en Fulda, contra las leyes eclesiásticas, votadas por el Parlamento prusiano, califica estas de negacion de la institucion divina y de la libertad de la Iglesia, sin otro objeto que el de separar al clero y al pueblo fiel de sus obispos legítimos, de separar la iglesia alemana de la iglesia universal, de destruir, en fin, la organizacion que el mismo Dios ha dado á su iglesia. Mas al mismo tiempo que protestan respecto á la direccion de sus respectivas iglesias no consentir nada que pueda herir la fé y el derecho divino de la iglesia, exhortan á los fieles á cumplir sus deberes para con la autoridad temporal evitando cuanto pueda á turbar la paz y la concordia entre los ciudadanos.

Hoy á las doce ha salido para el Norte el batallon del regimiento de Africa, que estaba de guarnicion en Madrid.

Parece que el gobierno ruso ha pedido explicaciones al inglés por el hecho de haber consentido que asistan como curiosos á la defensa de Kiriva el capitan Clayton y el teniente Gill.

Si las operaciones de Rusia contra el Khan continúan, la presencia de oficiales ingleses allí no ha de ser agradable á los rusos, que pueden no considerarlo inocente.

Ayer se habló vagamente de planes revolucionariss de la armada, llegando á indicarse el departamento del Ferrol como el primer punto en que se manifestaria el conflicto.

Un colega de la mañana cree completamente faltos de fundamento semejantes temores.

En Sevilla los ánimos están soliviantados ante el anuncio de una manifestacion que debió tener lugar ayer; pero que, segun parece, ha sido aplazada para el domingo.

Concurrirán á ella todos los gremios declarados en huelga. Tal era el pánico que existia anteayer en la capital de Andalucía, que las autoridades se vieron en el caso de concentrar la Guardia civil, dirigiendo el gobernador y el alcalde dos alocuciones aconsejando el órden, y ofreciendo proteccion á todas las clases.

Entre los grupos que anteayer se formaron en la plaza de Sevilla, no faltaba quien aconsejase, y por cierto con aplauso de los demás, que fuese desarmada inmediatamente la guardia civil y los carabineros.

La situacion que atraviesan las provincias no puede ser más horrible. Ni manda el Poder Ejecutivo, ni gobiernan las autoridades; pero en cambio gobiernan y mandan las turbas armadas, merced á la prodigalidad con que se han repartido entre ellas los fusiles de los parques, mientras que por otro lado el ejército carece de armamento y de recursos.

El miércoles por la tarde llegó á Bilbao, procedente de Durango, el general Lagunero con las fuerzas de su mando.

Las demás que operan en la provincia, se concentraban en Galdácano, Hormaza, Durango, Guernica, Ceberio y Villario.

La entrada del general Lagunero en Bilbao y la órden de concentracion habia causado gran extrañeza y dado lugar á comentarios.

La demostracion pública organizada en Roma, pidiendo la pronta extincion de las comunidades religiosas, comenzó á circular por la ciudad tranquilamente y sin que nadie se opusiera á su paso; pero en el momento que quiso dirigirse al Vaticano, la disolvió la fuerza pública, no sin un poco de resistencia. Ha habido varios heridos y han sido arrestadas unas veinte personas.

No se puede negar al Gobierno italiano que, cualquiera que sea su conducta en general, en la presente ocasion ha procurado y conseguido evitar á Su Santidad un nuevo motivo de pesadumbre.

Creen varios periódicos que el Sr. Oreiro presentará desde luego su dimision de ministro de Marina, una vez que los comicios no le han elegido representante de la futura Asamblea.

Nosotros creiamos, que el señor ministro de Marina esperaria, por lo ménos, á la apertura de las nuevas Córtes, y que no declinaria su puesto hasta que el Gobierno hiciera entrega de sus poderes á la Constituyente nombrada.

El gobernador de Barcelona ha dirigido esta mañana un telégrama al ministro de la Guerra, expresándole temores de que el órden se altere de un momento á otro en aquella capital: añade que el telégrama cifrado expedido por el señor Pí lo habia comunicado á las autoridades.

Suponemos que el *fuego* será entre federales de los tibios y federales de los rojos que vienen en malas relaciones como saben nuestros lectores.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 16,65; idem pequeños 16,75; idem exterior 22,25.
Bonos del Tesoro, 61,10.
Idem en cantidades pequeñas, 61,00.
Billetes hipotecarios, 101,60.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 33,50.
Acciones del Banco de España, 148-50.
Lóndres á 90 dias fecha 48-45, París á 8 dias vista 5-09.

Pasan de 5.000 los forasteros que han acudido á Madrid con motivo de la romería de San Isidro.

Parece que empieza la contradanza en el personal de jefes del arma de caballería. Segun hoy se aseguraba, han sido declarados en situacion de reemplazo los coroneles Sres. Lopez de Letona y Blanco Valderrama, que servian en el Consejo de redenciones militares y regimiento del Rey, sustituyéndoles en sus destinos los de igual clase; Guasco, que sirve en el regimiento de Villaviciosa, y Contreras, ascendido de comandante que era hace pocos meses á dicho empleo por méritos á la federal.

El gobernador de Zaragoza en telégrama fecha de hoy, participa al ministro de la Gobernacion ser falso el motin de la noche del 12 en el cuartel de artillería. Añade que deben acojerse con desconfianza cuanto las oposiciones digan respecto á Zaragoza donde hay empeño en suscitar alarmas, que artilleros hay aquí, dice el Sr. Pruneda, eminentemente republicanos y tienen confianza en los jefes.

El gobernador de Lugo participa al ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy, que el juez de primera instancia de Becerreá le comunicó, que la partida carlista mandada por Perez Gomez, compuesta de 22 hombres, sustrajo 20.000 rs. al recaudador Bara la en Nogales. Se han dado órdenes para su persecucion por la Guardia civil que se halla en Becerreá y columna del ejército.

El gobernador de Barcelona participa al ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy, que los refuerzos enviados á Mataró habian llegado á las cinco y media de la tarde de ayer. Tambien le comunica, que los nueve prisioneros hechos por Savalls en Mataró habian sido rescatados por las columnas de Campos, que se hallan en San Celoni y regresarán mañana.

El telégrama no dice si los prisioneros, mejor dicho, si los rehenes han recobrado su libertad, despues de pagar el precio del rescate (40.000 duros) pedido por Savalls, pero debe suponerse.

Se ha dicho esta tarde, aunque no garantizamos el rumor, que Savalls habia entrado ayer en Areins de Mar. En Gobernacion no hay, ó no dan noticias, sobre el particular.

Parte de la correspondencia y periódicos quemados en Alar por los carlistas en la mañana del 14, eran los destinados á la Habana.

El correo de Cuba que ayer ha llegado á las once á Santander, no estará en Madrid hasta mañana.

El regimiento de Valencia, que guarnecia á Cádiz, ha llegado esta mañana á Madrid, siendo probable que continúe su viaje al Norte. Se van cumpliendo, por lo tanto los deseos del Sr. Salvoechea, que ya se deshará de grado, ó por otros procedimientos, de los restos de fuerza pública (artillería) que quedan en su canton.

Al propio tiempo, el susodicho Salvoechea, tenaz en su tarea de no ver la cruz cristiana en parte alguna de sus dominios, ha mandado derribar, en 48 horas, la iglesia de San Francisco.

A todo esto, el respetado y respetable Gobierno de los Sres. Figueras y Pí, tolerando estos hechos humildemente, ó coadyuvando á ellos cautelosamente; cosa que le agradecerán muchísimo los carlistas.

Se ha dicho hoy que el general Nouvilas ha separado á cuatro ó cinco jefes del ejército del Norte.

Mataró fué uno de los puntos donde en ódio á los conservadores, se desarmó la milicia creada en tiempo de nuestro amigo el Sr. Sagasta.

Mientras aquellos honrados voluntarios defendian la ciudad, jamás se les ocurrió á los carlistas penetrar en ella. Hoy han podido hacerlo impunemente, y por ello tiene una gran responsabilidad el Gobierno de la república, que toleró el desarme de una fuerza que era la mejor garantía de órden y eficaz base de defensa.

La huelga de los obreros en Sevilla, que ha tomado un carácter imponente, y la actitud rebelde en que se ha colocado alguna parte del partido republicano, acusan gran escitacion en la capital, y las mismas autoridades temen que de un momento á otro el órden público pueda alterarse.

Háblase de conatos de invasion en la fábrica de Pinman. Ayer se concentró en vista de esto toda la Guardia civil y carabineros, y hoy la autoridad militar habia tomado algunas otras medidas de precaucion.

Esta madrugada á la cuatro ha sido robada la iglesia de San Antonio del Prado: entrando los ladrones por las alcantarillas, llevándose varias alhajas y objetos sagrados por valor de diez y seis mil reales.

Los ladrones eran cinco ó seis, y se conoce que ya venian desde hace dias preparando el asalto. Al entrar en un cuarto próximo á la sacristía, donde duermen los monaguillos y el sacristan, los ladrones dispararon un tiro, aunque sin consecuencias. A poco se presentaron los agentes de órden público, pero los cacos habian ya huido.

NOTICIAS GENERALES

Mañana se verificará en el salon Eslava una funcion extraordinaria, cuyos productos se destinan á un objeto filantrópico.

Se pondrán en escena las preciosas comedias *Bruno el Tejedor* y *El maestro de baile*. El señor Zamacois ejecutará el pasillo titulado *Curro Cuchares*, y varios distinguidos poetas, entre ellos los Sres. D. Manuel del Palacio, Mariano Chacel y otros, leerán algunas composiciones.

Esta funcion promete estar muy concurrida, y ya esta tarde estaban tomados casi todos los billetes en contaduría.

La empresa de la plaza de Toros de esta capital, con objeto de obsequiar á los numerosos forasteros que, con motivo de la popular romería de San Isidro, concurren á esta capital, ha dispuesto se ejecuten dos corridas de toros en los dias 18 y 22 del corriente, en las que tomarán parte los célebres espadas Lagartijo, Frascuelo y Chicorro.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Avila, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaen y Zamora.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 26°9 y la mínima de 10°8.

El cura de una parroquia que podriamos citar, compraba un Cristo para el altar mayor de su iglesia.

—¿Qué precio tiene? preguntó el eclesiástico

—Cuatro mil reales, respondió el vendedor y eso porque es para usted.

—¡Y decir que Judas no lo vendió más que por treinta dineros! exclamó el sacerdote sonriendo.

—Es verdad, señor cura; pero tambien se arrepintió de tal manera, que al dia siguiente se ahorcó de desesperacion... Yo quiero vivir muchos años.

Los restos del almirante Rigault de Genoilly, han sido conducidos á Rochefort, ciudad natal del difunto, donde serán enterrados.

El ministerio de la Guerra de Francia ha prohibido la misa que el 5 de Mayo se celebraba todos los años en el palacio de los Inválidos en memoria del emperador Napoleon I muerto en igual dia de 1821.

Esto ha causado mal efecto en el ejército francés, y varios imperialistas han decidido costear una misa que ha tenido lugar el dia 13 en Nuestra Señora.

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela una variada funcion á beneficio de la conocida actriz doña Concepcion Sampelayo, en la que tomarán parte además de los artistas del referido coliseo la señorita Boldun y el Sr. Mario y algunos actores del teatro Español.

En un pueblecito próximo á París ha habido uno de estos dias una gran conmocion por efecto de un despacho telegráfico.

Un vecino de dicho pueblo recibió este telégrama: «*Mañana llego: mata á Hipólito.*»

La noticia circuló, y al dia siguiente desde muy temprano, quince personas que hay en dicho pueblo con el nombre de la víctima, sumamente asustadas, se reunieron en la plaza, custodiadas por los gendarmes, hasta que se descubriese cuál de ellos era la víctima destinada al sacrificio.

—Sois muy buenos, señores... demasiado buenos. Yo no debo prevalerme tanto de mil títulos; el rey me... me... Señores... ¡Hum! ¡hum!... Catalina, tu gorguera me avergüenza por tí. Tú no creerias, lord Hastings, que Catalina tiene la piel blanca, pero muy blanca. ¡Vayan al diablo esos trapos con que se arropa!

Los cortesanos se sonreian. Hastings lanzó á lady Bonville la maligna mirada de un vencedor implacable. Por un instante el rostro de la dama se sonrojó, pero su confusion pasó pronto, y respondiendo á la mirada insultante de su antiguo amante con otra llena de una imponente majestad, dió el brazo á su marido diciéndole con calma:

—Una inglesa honrada no quiere ser bonita más que á los ojos de su marido.

Y arrastró consigo á lord Bonville.

Habia en las palabras y en la actitud de lady Bonville tanta dignidad y sencillez á un mismo tiempo que los cortesanos contuvieron sus sonrisas, y hubo un momento en que el marido de aquella mujer fué no solamente envidiado, sino tambien respetado.

Mientras pasaba esta escena, el largo corte-

den imaginarse los que lean solamente la historia general de esta época sanguinaria, ó los detalles relativos al mueblaje de las casas de los grandes barones. Sus departamentos estaban alfombrados de una tela de seda blanca y lino; las paredes estaban ocultas por ricos tapices; la cubierta de la cama era de paño de oro con franja de armiño: sobre la mesa de escritorio se veian vasos de oro y de plata, y las dos bañaderas estaban cubiertas por ricas tiendas de paño blanco de Rennes bordado de plata.

Segun las costumbres de la época, lord Hastings ayudó al conde á vestirse, y para hacerle compañía más tiempo se desnudó y se metió en la otra bañadera, mientras el conde descansaba en la suya.

—Te ruego,—dijo La Roche descorriendo las cortinas de su tienda y sacando la cabeza fuera del baño,—te ruego, lord Hastings, que te dignes instruirme sobre el interior de esta córte que no conozco bien, y dime si el esplendor que rodea á vuestro rey, y que excede á todo lo que yo esperaba, proviene de sus rentas como rey de Inglaterra ó como jefe de la casa de York.

trono no abandonaria Charolais por la mano que su indigno enviado tiene el honor de tocar en este momento?

—Señor, dijo Margarita, bajando modestamente los ojos, si la fama no miente, la única novia del conde de Charolais es la guerra.

—¡Porque la única á quien su corazon quisiera servir ha sido rehusada á su amor! ¡Ah, pobre señor y hermano! ¡cuántos nuevos motivos para una guerra eterna entre la Borgoña y la Francia, pues que la Francia no contenta con ser su enemiga viene á ser tambien su rival!

Margarita lanzó un suspiro y el conde continuó su discurso hasta que insensiblemente animó á la jóven princesa lo bastante para hacerle salir de su reserva.

Cuando despues de la visita á la casa de fieras, el cortejo entró en palacio, la mirada del conde brillaba y en sus lábios se veia una sonrisa de triunfo. Lord Hastings le condujo al baño que le habia sido preparado antes del banquete de la tarde, última diversion del dia.

Habia en los departamentos que Eduardo proporcionó á su huésped más lujo del que pue-

jo de Eduardo habia desfilado con pompa por el jardin. Por otra puerta habian salido Elisabeta, la princesa Margarita y la duquesa de Bedford con su comitiva y se habian colocado en fila en las gradas de una escalera de mármol que terminaba en un pórtico, cuyas paredes estaban cubiertas con tapices de los colores reales. Las gradas estaban alfombradas con pieles y sembradas de rosas blancas y flores de lis. A ambos lados se habian situado los porta-estandartes de Eduardo, que desplegaban al aire el leon blanco de la Marche, el toro negro de Clare, la cruz de Jerusalem, el dragon de Aragon y el sol naciente que habia adoptado como su emblema particular despues de la batalla de la Cruz de Mortimer. Luego se oyeron los sonidos de varias músicas militares, y un murmullo que cruzó por la multitud, y fué seguido de un profundo silencio, anunció la llegada del rey. Apareció el monarca, llevando de la mano al conde de La Roche, y seguido de los lores Scales, Rivers y Dorset con el duque de Clarence. Todas las miradas se dirigian hácia el conde, y aunque fuese una desventaja para él ser visto al lado del príncipe más hermoso, más imponente y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Despues de muchas averiguaciones se supo que el Hipólito en cuestion era un conejo que queria comerse con su amigo el autor del telégrama.

Una de las cosas que más ha sorprendido al emperador Francisco José en la visita inaugural del grandioso palacio de la Exposicion universal de Viena ha sido, el ser saludado por un perro, que al pasar S. M. dijo con toda precision y claridad: «¡Viva el emperador!» (Gut Heil der Kaiser.)

¿Creen Vds. que se trata de algun perro escapado de las fábulas de Esopo? No señor. ¿Suponen Vds. que algun maestro de animales ha conseguido á fuerza de paciencia y raras combinaciones, dar el habla al perro? Tampoco. El caso ó cosa es más sencillo de lo que á primera vista aparece, pues consiste simplemente en haber enseñado á un animalito de la raza canina á manejar un aparato, especie de organillo, muy ingenioso, llamado *mechanischwatzer* (hablador mecánico) cuyas teclas ó pedales manejados en uno ú otro sentido producen con toda precision la mayor parte de las letras del alfabeto, con las cuales el ejecutante va formando las palabras que desea.

Este aparato llevado hoy á la perfeccion por el Sr. Kugel de la Selva Negra y presentado en la Exposicion Universal de Viena, no puede de modo alguno ser considerado como cosa nueva toda vez que nadie desconoce las muñecas parlantes fabricadas en París que con toda perfeccion dicen: «papá» «mamá» «bebe» «bon jour» y otra porcion de palabras más ó ménos difíciles, producidas por idéntico aparato ó procedimiento que el empleado por Kugel en sus nuevas máquinas; por consiguiente, el mérito perfeccionador de este hábil fabricante hubiera pasado desapercibido sin la peregrina idea de haber presentado el fruto de sus trabajos por medio de un perro al que, puede decirse, ha dado el don de la palabra, de cuya facultad saca el can un partido admirable contestando con la mayor inteligencia á infinidad de preguntas que le son dirigidas, bien sea por la niña del Sr. Kugel, quien principalmente se entretiene con el animalito, ó bien por los visitadores de la Exposicion, lo cual atrae al departamento de juguetería un numeroso gentío que con la boca abierta admira aquel prodigio. «¿Cómo te llamas?» preguntan al perro, y este con la mayor monada apoya sus manos en las teclas *a* ó *b* y contesta «*Gelchrter*» (sábio). «¿A quién quieres?» A Emma. (la Sta. de Kugel) y así por este estilo dura la funcion desde la mañana hasta la noche, alternando los ejercicios entre *Gelchrter* y *Weifs* y *Schwarz*, dos perritos preciosos, hijos del primero.

En el mismo puesto ó departamento del señor Kugel en que se venden los nuevos *habladores mecánicos* á un precio sumamente moderado, se halla tambien expuesto un gran cartel que dice: «Educacion de perros en 20 lecciones.» Vean Vds., pues, resuelto el gran problema de las criadas de servicio, asunto que tanto preocupa á las amas de casa, y hallado el medio de sustituirlas por servidores fieles, exactos y no respondones. Edúcase al perro de casa: se le compra un *mechanischwatier*, que se coloca sobre el lomo en una alforja, y ya tienen ustedes un buen criado que hará los recados al pelo y hasta podrá ir á comprar, pues por medio de la máquina pedirá perfectamente lo que se le encargue, recomendando al propio tiempo al tendero, el que se lo coloque en la alforja.

COMUNICADO.

Señor director de EL GOBIERNO.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Al que lo es de *El Correo Militar* digo con esta fecha lo que sigue, que le agradeceré mande usted publicar en su ilustrado periódico:

«En el núm. 479 de su estimable periódico, perteneciente al dia 6 del corriente, se copia el fallo que ha recaido en el pleito contencioso-administrativo sostenido de una parte por los coroneles de artillería de Marina D. Félix María de Llanos, D. Enrique Barrié, D. Julio Aisa y D. Tomás de Lora, y de otra parte la administracion general del Estado, coadyuvada por el coronel del mismo cuerpo don Gaspar Salcedo, y se agregan los siguientes comentarios: «Aunque de esta notable sentencia he»mos de ocuparnos con más detencion, adelanta»mos el fallo á nuestros lectores, para que vean »que, contra las arbitrariedades ministeriales, en»cuentran un refugio todavía los perjudicados y »las disposiciones de las olvidadas ordenanzas en »el Supremo Tribunal de Justicia.»

Si lo grave de la acusacion que se hace en las frases que dejo trascritas no tuviera suma importancia por la significacion y carácter militar del periódico que la formula, y nola revistiera de cierta autoridad la noble mision que se ha propuesto de defender los intereses de todas las clases que componen la gran familia militar, sin ocuparse para nada de opiniones políticas, es seguro que no hubiese hecho rectificacion alguna, aguardando para ello la ocasion que se me ha de presentar al cumplirse la promesa que se indica de tratar con detencion la sentencia, luego que por publicarse en la *Gaceta* sea concedida oficialmente; mas las circunstancias enunciadas me obligan á variar de propósito y á anticipar el momento de ocupar la atencion del público contra mi modo de pensar, siquiera sea la primera vez de mi vida que lo haga y procure llevarlo á cabo lo más brevemente posible.

La real órden que reconociendo mi mayor antigüedad en el Cuerpo de Artillería de Ejército me la concedió en el de Marina sobre los coroneles demandantes de la misma procedencia, me lisonjeo de creer no la haya V. leido; es mas, no debe usted tener de ella el menor conocimiento ó el que le puedan haber dado es inexacto, pues de otra suerte no se hubiera V. aventurado á calificarla de *arbitrariedad ministerial*. Usted convendrá conmigo, señor Director, y todas las personas imparciales y de recto juicio tambien, que el ministro de Marina que expide una real órden de conformidad con lo informado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, y á propuesta del Almirantazgo, no puede ser calificado de arbitrario sin incurrir en notoria parcialidad é injusticia de que yo considero incapaz al periódico que V. dirige con tanto acierto, si no es sorprendida su buena fé.

Que haya quien opine que es más competente en ordenanzas y materias de organizacion puramente militar, la Sala cuarta del Supremo Tribunal de justicia que el de Guerra y Marina, la seccion de la misma clase del Consejó de Estado y el Almirantazgo, no me sorprende desde el momento que hay individualidades á quienes favorece la interpretacion que dicha sala da á aquellas leyes ó disposiciones, siquiera sea enteramente contraria á la jurisprudencia sentada por las altas corporaciones militares referidas, y que si el caso llega citaré bien detalladamente. Mas de esto á suponer que el Tribunal Supremo de Justicia sea el *único refugio* que hoy queda á las clases militares *agraviadas* y á las *disposiciones de las olvidadas ordenanzas*, va una diferencia grandísima, que de aceptarse, hace muy poco favor á la reconocida justificacion y competencia de los generales del ejército y marina que forman parte de dichas corporaciones y á los hombres de ley de las mismas. Bueno y santo que haya quien crea ó afecte creer que unos y otros sean falibles en lo que aprendieron y ejecutaron desde sus primeros años en una dilatada y honrosísima carrera, y tambien que sean infalibles los individuos de la sala cuarta, quienes, tal vez, en raras ocasiones, hayan tenido necesidad de abrir las ordenanzas militares; pero no se diga que la arbitrariedad ministerial, y por lo tanto la de los tribunales y altas corporaciones consultadas al efecto, es la que obliga á buscar refugio en dicha sala, sino el acierto y sabiduría de este en asuntos exclusivamente militares, de lo cual se deduce que aquellos cuerpos deben desaparecer por innecesarios y hasta perjudiciales, y con ellos todo procedimiento militar.

Además, la sala 4.ª del Tribunal Supremo, al dejar sin efecto la real órden impugnada, no lo hizo por creerla injusta y *arbitraria*, sino por causa de mera formalidad administrativa y de tiempo trascurrido sin haber yo reclamado contra el perjuicio que reparó la real resolucion antes mencionada.

Cumplido el objeto que me propuse al coger la pluma, renuncio á entrar en multitud de consideraciones y antecedentes que no holgarian en este lugar, y antes por el contrario vendrian muy ajustados unas y otros; pero estimo que ocasion más propicia he de hallar en que hacerlo, rompiendo el silencio que me impuse, y que no han sido bastantes á alterar los intencionados sueltos que en gran número de periódicos de esa capital aparecieron la víspera de la vista del pleito y de los que prometo tambien ocuparme en su dia.

Si al acceder V., señor director, á dar publicidad á estas líneas, logro haber llevado á su ilustrado é imparcial criterio el conocimiento de la justicia con que la administracion del Estado procedió al dictar la real órden declarada sin efecto por la sala cuarta del Tribunal Supremo, se dará por muy satisfecho y tendrá un motivo más para estarle reconocido S. S. Q. B. S. M.

GASPAR SALCEDO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pascual Bailon conf.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de San Pascual.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las nueve.—¿Come el duque? —Crisálida y Mariposa.—El querer y el rascar.

CIRCO.—A las ocho y media.—La principessa Giorgio.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 31 de abono.—Turno primero impar.—A las ocho y media.—La zarzuela en dos actos Abel y Cain.—Flama.

LOPE DE RUEDA.—F. 30 de abono.—Turno tercero par.—A las nueve.—Los egoistas.—El hombre perro.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Hipócrita y Rey.—La política grande y la política menuda.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Bruno el tejedor.—Baile.—Curro Cuchares.—El maestro de baile.

MARTIN.—F. 236 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La hija del mar.

ROMEA.—A las ocho y media.—El que rompe paga.—Baile.—A las nueve y media.—Si yo fuera ministro.—Baile.—A las diez y media.—El Arcediano de San Gil.—Baile.—A las once y cuarto.—España y Portugal.—Cuadros disolventes.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO.

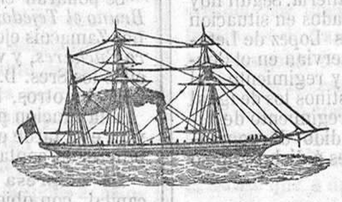

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los mártes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y COMPAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes, Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

THE CONTINENTAL VINEGROWERS

ASSOCIATION, LIMITED,

CAPITALL, 5.000.000 DE FRANCOS.

Administracion principal, oficinas y almacenes, 2 Crown Buildings, Queen Victoria Street, en frente de la estacion de Mansion House, en la City (Lóndres.—Inglaterra).

Reunion de los principales y mas ricos cosecheros del Medoc, del Bordelés, del Mediodia, de la Borgoña, de la Champaña, así como de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rhin y del Mosela, con almacenes y depósitos de todos los productos del Mediodia y provisiones para comer, tales como conservas alimenticias, especialidad de frutas confitadas, licores de mesa, aceites de oliva superfinos, etc.

Gran abastecimiento general para la Inglaterra, las Colonias, la India y los Estados-Unidos.

Comision y consignacion de todos los praductos agrícolas, tales como legumbres, frutas, primeras sazones, trufas, etc.

Dirigir los pedidos, las cartas y muestras de toda clase, franco de porte, á los señores directores.

Gerentes de The Continental Winegrowers, Association, Limited, 2, Crown Bouldings, Victoria Street, City (Lóndres.—Inglaterra). (19)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PAN DE VIENA.

CON PRIVILEGIO DE INTRODUCCION.

Sigue la venta en su fábrica y despacho central, calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes, y además en las siguientes confiterías, como sucursales:

Plaza del Progreso, núm. 14.
De Santo Domingo, 7.
Calle de Fuencarral, 33.
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47.
Calle de Serrano, 10.
Alcalá, 43, confitería.
Calle del Prado, 9.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCESES, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Victor Balaguer.

Un volúmen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: *De la soberanía nacional* y *de las Córtes en Cataluña*, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El *castillo* y *los caballeros de Egara*, episodio histórico. *El Rey D. Jaime el Conquistador* y *el obispo de Gerona*, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. *Memorias de un constituyente*, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Córtes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. *Ali Bey el Abbassi*, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulman fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal.

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto.

El servicio es permanente dia y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé.

(P. 7.)

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del aleman

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

más magníficamente vestido de la cristiandad, su frente elevada, su mirada clara y penetrante, sus miembros vigorosos no desmentian la idea que se tenia del que era tan hábil en los consejos como temible en los campos de batalla.

El rey y su ilustre huésped se adelantaron hácia Elisabeta que, resplandeciente de joyas y oro, estaba rodeada de todas las damas de su brillante córte. A su derecha estaba su madre, á su izquierda la princesa Margarita.

—Mi querida Elisabeta, dijo Eduardo, os presento un príncipe al cual deseamos mala suerte, porque no podemos desear que someta á nuestros caballeros, y hacemos votos para que sea vencido por nuestras damas.

—Vuestro último deseo está ya realizado, dijo el conde cortesmente, y arrodillándose besó la hermosa mano que la reina le tendia.

Luego se levantó, y mirando fijamente y con el mismo atrevimiento á la jóven princesa Margarita, añadió:

—He visto muchas veces el retrato de lady Margarita para no estar segura de que estoy en este momento delante de esta ilustre y dama.

—¡Su retrato, señor conde! dijo la reina. No sabíamos que hubiese sido pintada.

—Perdonadme, el retrato ha sido hecho á escondidas.

—¿Y dónde lo habeis visto?

—Lo he visto sobre el corazon de mi hermano el conde de Charolais, respondió La Roche en voz baja.

Margarita se ruborizó de orgullo y de placer, y el astuto enviado dejando que sus palabras produjesen todo su efecto se dirigió con la viva alegría que le era natural á la reina y á su augusta madre.

Despues de algunos instantes empleados en el cambio de los ordinarios cumplimientos, el conde se dirigió hácia la casa de aves y fieras de que estaba el rey tan orgulloso. Eduardo, ofreciendo su mano á la reina, marchaba á la cabeza, y la duquesa de Bedford con una mirada significativa y discreta, invitó al conde á ofrecer su brazo á lady Margarita, mientras ella dominando sus sentimientos de repulsion hácia Clarence pidió á este tuviese á bien acompañarla.

—¡Ah! señora, dijo en voz baja el conde, cuando el cortejo se puso en marcha, ¿qué

—Señor,—respondió Hastings gravemente y pasando tambien su cabeza por entre las cortinas;—Eduardo tiene la fortuna de ser despues del conde de Warwick el más poderoso propietario de Inglaterra, y así está en estado de tener un tren cuyos gastos no gravan sobre su pueblo.

—¡Despues del conde de Warwick!—repitió el conde siguiendo con los ojos como por distraccion las nubes de vapor perfumado que salian de su baño. En la mayor parte de los paises no seria impunemente tan poderoso como su rey. ¿Habeis sabido que Warwick ha tenido una entrevista con Luis en Ruan y que son inseparables?

—El deber de un embajador es conquistar la gracia del príncipe al cual tiene la mision de agradar.

—Pero nadie puede alcanzar el favor de Luis sin ser al mismo tiempo engañado por él.

—No conoceis á lord Warwick, señor conde. Tiene un carácter tan enérgico y tan sencillo á la vez, que es tan difícil que los demás le engañen, como él ser engañado por ellos.

—Eso el tiempo nos lo dirá, dijo el conde

nada á los Nevile para creerme obligado, por respeto á la columna de su poderosa soberbia, á derribar el tablado sobre el cual me he elevado á tan gran altura. Desde el punto en que estoy, tal vez se podrá desarrollar una posteridad tan larga como la del más ilustre baron que haya acuartelado su escudo con el Aguila negra ó el Toro castaño. Pero, repuso Hastings con amarga ironía, sin duda lady Bonville admira más al dichoso lord que se considera por derecho de genealogía, superior al hábil hombre de Estado, al sábio ilustrado y al soldado valeroso. Plaza... plaza, señores. Y Hastings se volvió hácia los caballeros. Plaza á milord Harrington y Bonville.

Los asistentes cambiaron una sonrisa obedeciendo la órden dada por Hastings, y entonces se vió llegar un hombre torcido, pesado, mal formado, que llevaba encima todo lo que la moda del dia tenia de más excéntrico. Su cara tenia la expresion de la más completa nulidad; su porte y su actitud, á pesar de todos los trajes, no podian prestarse á ninguna dignidad. Atravesó el grupo saludando á derecha é izquierda, y diciendo con una voz gruesa y bronca:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012